

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL 13 DE OCTUBRE DE 2010

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)  
ONCE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO  
(2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, ASISTIDO DE LOS  
DIPUTADOS SECRETARIOS SERGIO DUARTE SONORA Y GILBERTO  
CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA  
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO  
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRANDO  
DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA GINA GERARDINA  
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA,  
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE  
ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO,  
DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO,  
DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR  
ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ,  
DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA  
HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ,

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	11:38:06
JAIME RIVAS LOAIZA	11:38:03
JUANA LETICIA HERRERA ALE	11:38:07
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	11:38:04
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	11:38:06
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	11:38:06
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	11:38:39
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	11:38:04
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
CARLOS AGUILERA ANDRADE	11:38:04
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	11:38:05
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	11:38:12
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	11:38:05
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	11:38:05
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	11:38:05

FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	11:38:03
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	11:38:22
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	12:29:00
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	11:38:31
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	11:38:38
MANUEL IBARRA MIRANO	11:38:48
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	11:38:27
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	12:54:00
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	11:38:17
SERGIO DUARTE SONORA	11:38:05
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	11:38:27
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	11:38:06
PEDRO SILERIO GARCÍA	11:38:06
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	11:38:05
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	11:38:11

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON VEINTISIETE LOS DIPUTADOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN. INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, ENVIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: SEÑOR PRESIDENTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA DICE QUE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216 Y 218 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS

TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. OCTUBRE 13 DE 2010.

OFICIO.- ENVIADO POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE PROPONE AL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADO POR LA

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 186 Y ARTÍCULO 188 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, A FAVOR, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO A FAVOR, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR. TAMBIÉN LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES Y EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA, ENTONCES VAMOS A INVERTIR SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESPUÉS DE CUARENTA Y TRES DÍAS DE HABER INICIADO SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES ESTA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO, HAGO USO POR PRIMERA VEZ EN ESTA TRIBUNA, ANTES DE HOY, MI ATENCIÓN SE CENTRO PRINCIPALMENTE, EN EL TRABAJO AL INTERIOR DE LAS



COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO, ME HONRO DE PRESIDIR LA ESPECIAL DE CONMEMORACIONES DEL BICENTENARIO Y LA DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, MISMAS QUE HAN VENIDO TRABAJANDO EN EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CON LOS RESULTADOS QUE ESTE HONORABLE PLENO HA CONOCIDO, EN ESTA OCASIÓN LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, LOS DIPUTADOS: SALUM DEL PALACIO, GARCÍA NAVARRO, IBARRA JAQUEZ, ZALDÍVAR HERNANDEZ Y EL DE LA VOZ, TOMANDO COMO BASE SENDAS INICIATIVAS DE ADICIONES Y REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, RELATIVAS AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS, ASI COMO AL CONTROL VECHICULAR, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LO QUE HEMOS VENIDO LLAMANDO "PLAQUEO", ENVIADAS A ESTE HONORABLE CONGRESO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, C.P. JORGE HERRERA CALDERA Y TOMANDO EN CUENTA INICIATIVAS RELACIONADAS PENDIENTES DE DICTAMINAR DESDE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CUATRO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y EL PARTIDO DEL TRABAJO, NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE ANALIZAR, DISCUTIR, Y APROBAR EN EL SENO DE LA COMISION, EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE ESTE CUERO COLEGIADO, DIEZ OBJETIVOS Y PROPÓSITOS SE CUMPLEN CON LA TAREA LEGISLATIVA LLEVADA A CABO Y PARA LA CUAL PIDO SU APROBACIÓN, PRIMERO, SE ACUSA RECIBO ADEMÁS DE FORMAL, DE FONDO DE UNA AÑEJA DEMANDA CIUDADANA EN TORNO A UN IMPUESTO QUE FUE

INSTITUIDO CON CARÁCTER TEMPORAL Y CUYA PERMANENCIA EN NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO HA GENERADO EN EL TRANCURSO DE LOS AÑOS, UN CONTROVERTIDO Y POLÉMICO DEBATE, ENCONTRANDO HOY EN DURANGO, UNA SOLUCIÓN RESPONSABLE, DECIDIDA Y VALIENTE COMO ES EL CASO DE LA TENENCIA VEHICULAR, SEGUNDO, SE AMPLÍA LA PERIODICIDAD PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PLACAS DE TRES AÑOS A SEIS AÑOS CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO ECONÓMICO PARA LOS PROPIETARIOS DE 350 MIL VEHÍCULOS, TERCERO, SE ABATE EL REZAGO EXISTENTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, TODA VEZ QUE MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS INICIATIVAS PENDIENTES DE DICTAMINAR AL INTERIOR DE LA MISMA, SE REFERÍAN PRECISAMENTE A LA MATERIA QUE NOS OCUPA, DÁNDOSE CUMPLIMIENTO A UN PACTO ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD, YA QUE SE DA PUNTUAL RESPUESTA A UNA SENSIBLE Y CONTINUA DEMANDA SOCIAL, PARA ELLO, ESTE HONORABLE CONGRESO REALIZO UN EJERCICIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL PODER EJECUTIVO, EN UN AFÁN DE VALORAR EN SU EXACTA DIMENSIÓN EL IMPACTO EN EL INGRESO DE LAS ARCAS ESTATALES PARA EL AÑO 2011, QUE SE VERÁN AFECTADAS CON UNA DISMINUCIÓN DEL ORDEN DE LOS 200 MILLONES DE PESOS, TODO ELLO, EN UN MARCO DE RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN DE PODERES, CON RESULTADOS QUE REDUNDRÁN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD ENTERA, ESTABLECIÉNDOSE ADEMÁS EL COMPROMISO DE CONSTRUIR, TRANSITANDO JUNTOS POR ESTA MISMA SENDA, LOS MECANISMOS FINANCIEROS QUE COMPENSEN LOS RECURSOS QUE POR ESTE CONCEPTO SE DEJARÁ DE PERCIBIR,

CUARTO, EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A SU ALTA CONSIDERACIÓN IMPLICA UN BENEFICIO GENERAL, YA QUE INVOLUCRA A LOS PROPIETARIOS DE LOS MÁS DE TRESCIENTOS CINCUENTA MIL VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PADRÓN VEHICULAR EN EL ESTADO, ESTIMULA LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS Y PROPICIA MEJORES CONDICIONES PARA SU ADQUISICIÓN, POR TANTO, BUSCA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEOS E INFLUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DURANGUENSES, COMO PROPÓSITOS ADICIONALES SE BUSCA INHIBIR LA IMPORTACIÓN ILEGAL DE VEHÍCULOS PROCEDENTES DE LA UNIÓN AMERICANA, ASÍ COMO, PROPICIAR UN MAYOR ORDEN EN EL REGISTRO Y OBSERVACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL CONTROL Y VERIFICACIÓN VEHICULAR, QUINTO, EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN QUE ANTECEDIERON A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN EN COMISIÓN, SE DIO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD POLÍTICA QUE SE EXPRESA AL INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, ESCUCHÁNDOSE TODAS LAS VOCES E INCLUYENDO TODAS LAS POSICIONES Y PRONUNCIAMIENTOS QUE REFLEJAN UNA VISIÓN DE BENEFICIO SOCIAL INTEGRAL Y CORRESPONSABILIDAD POLÍTICA, SEXTO, SE BUSCÓ EN TODO MOMENTO, ALIGERAR LA CARGA IMPOSITIVA DE LOS CIUDADANOS CON LA FINALIDAD DE NO LASTIMAR MÁS, SU YA DE POR SI CASTIGADO INGRESO, ATENTAS LAS DIFÍCILES CONDICIONES ECONÓMICAS POR LAS QUE ATRAVIESA EL PAÍS Y EN CONSECUENCIA EL ESTADO, SÉPTIMA, ESTA LEGISLATURA, EN UNA DEMOSTRACIÓN DE CONGRUENCIA Y COHERENCIA CON EL ESPÍRITU SOCIAL DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, QUE TENEMOS LOS

DIPUTADOS, TIENE ANTE SI, LA OPORTUNIDAD DE ADELANTAR UN AÑO LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR, EN RELACIÓN CON EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2007, DONDE LA ABROGACIÓN DEL IMPUESTO TIENE EFECTOS HASTA EL PRIMERO DE ENERO DE 2012, OCTAVO, ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDO QUE EL APROBAR LAS ADICIONES Y REFORMAS PROPUESTAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL, JORGE HERRERA CALDERA, SIGNIFICARÁ UN MENSAJE DE SOLIDARIDAD DE ESTA CÁMARA CON LA SOCIEDAD, CONSTITUYENDO UNA SEÑAL DE BÚSQUEDA DE EQUILIBRIO ENTRE EL INGRESO Y EL EGRESO DE LAS FAMILIAS DE DURANGO, LO CUAL SEGURAMENTE AUMENTARÁ LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LA CAPACIDAD DE ESTE PODER, PARA ABONAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, NOVENO, DESTACO QUE, SIN LUGAR QUE EL ABORDAR EN LA FORMA COMO SE HA HECHO POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE CONVERGEN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, UN ASPECTO QUE TIENE QUE VER CON UN BIEN QUE POSEE UNA GRAN PARTE DE LAS FAMILIAS DE DURANGO, ES UNA MUESTRA INEQUÍVOCA QUE ES EL CONSENSO, LA HERRAMIENTA MAS PODEROSA DE QUE DISPONE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA ATENDER LOS TEMAS QUE TOCAN LAS FIBRAS MAS SENSIBLES DE NUESTROS REPRESENTADOS, COMO ES EN ESTE CASO PARTICULAR, SU INGRESO, DECIMO, APROBAR LAS ADICIONES Y REFORMAS PROPUESTAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO PERMITIRÁ QUE PUEDAN SER CONTEMPLADAS

OPORTUNAMENTE EN LA LEY DE INGRESOS DE 2011 Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERMITIENDO UNA PROGRAMACIÓN OPORTUNA DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PRÓXIMO AÑO DE EJERCICIO GUBERNAMENTAL, CONCLUYO, SOLICITAR SU APOYO PARA QUE AL ESTABLECER EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE SUBSIDIAR SU PAGO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO AMPLIAR LA PERIODICIDAD PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PLACAS DE TRES A SEIS AÑOS, CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO ECONÓMICO PARA LOS PROPIETARIOS DE 350 MIL VEHÍCULOS, REPRESENTA TAMBIÉN UN RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE TRABAJEMOS JUNTOS EN PRO DE LA COLECTIVIDAD Y PARA ALEJARNOS CADA VEZ MAS DEL DEBATE OCIOSO Y PROTAGÓNICO QUE SE TRADUCE ES MUY POCO O NULO PROVECHO PARA LA SOCIEDAD QUE NOS HA FAVORECIDO CON ESTA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, QUE NOS CONVOQUE MENOS EL CONFLICTO Y EL DESENCUENTRO Y CADA MAS, EL CONSENSO Y LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS CON UN RESPETO RESPONSABLE Y EXPANSIVO, A LA PLURALIDAD Y A LA DIVERSIDAD IDEOLÓGICA, TODO EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS Y DEL GRAN PROYECTO DE DURANGO, ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, CIUDADANAS DIPUTADAS, CIUDADANOS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA FIJAR LA POSTURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN RELACIÓN AL DICTAMEN EN CUESTIÓN, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA FIJAR MI POSICIÓN RESPECTO AL DICTAMEN QUE SOMETIDO A ESTE PLENO, POR EL QUE SE APRUEBA EL SUBSIDIO QUE NO DEROGACIÓN A LA TENENCIA Y REPLAQUEO VEHÍCULAR CADA SEIS AÑOS, LOS DIPUTADOS ESTAMOS OBLIGADOS A TRABAJAR PARA QUE LOS CIUDADANOS DE DURANGO MEJOREN SUS DETERIORADAS CONDICIONES DE VIDA, COMO DIPUTADOS DEBEMOS RESPONDER A TODAS LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS DEPOSITADAS EN ESTE CONGRESO, POR ESO LA ORIENTACIÓN DE TODA LEY, DECRETO O ACUERDO QUE SURJA DE ESTA LEGISLATURA, TIENE QUE ESTAR COMPROMETIDA CON LOS DURANGUENSES, CON EL CUIDADO DE SU SALARIO, CON LA PRESERVACIÓN DE SUS BIENES, CON SU SEGURIDAD Y CON LA RENOVACIÓN DE SU ESPERANZA A UNA VIDA MEJOR, DEBEMOS PONDERAR CON SERENIDAD Y OBJETIVIDAD TODAS LAS MEDIDAS PARLAMENTARIAS QUE VALGAN PARA LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO QUE DURANGO MERECE, NUESTRO ESFUERZO COMO DIPUTADOS TIENE QUE SER ENCAMINADO AL LOGRO DE ESTE GRAN PROPÓSITO, DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE SE PENSABA CONTRIBUIRÍAN A LA DAÑADA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PUEBLO DE DURANGO, GENERADA AL CALOR DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS SE ENCONTRABA LA DEROGACIÓN DE LA TENENCIA Y EL PLAQUEO CADA SEIS AÑOS, COMO TODOS SABEMOS EL GASTO QUE TIENEN QUE APORTAR LOS CIUDADANOS POR EL PAGO ANUAL EN LA

TENENCIA VEHICULAR, Y EL REPLAQUEO CADA TRES AÑOS ES EXCESIVAMENTE INJUSTIFICADO Y ONEROSO, ESTE EGRESO AFECTA EN GRAN MEDIDA A LA GENTE QUE NO TIENE QUE PAGAR, QUE LO TIENE QUE PAGAR EN LA COMPRA DE ALIMENTOS, VESTIDO, CALZADO, EN EDUCACIÓN DE SUS HIJOS, EL DICTAMEN QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EN EL QUE SE CONTEMPLA UN SUBSIDIO A LA TENENCIA, NO CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS GENERADAS A LOS CIUDADANOS, YA QUE NO DEROGA EL PAGO DE LA TENENCIA SINO QUE ESTABLECE UN SUBSIDIO PARA LOS PROPIETARIOS, USUARIOS O TENEDORES DE UN VEHÍCULO A MOTOR, NO BENEFICIA A LOS 350 MIL CIUDADANOS QUE SE SUPONE TIENEN UN VEHÍCULO EN DURANGO, POR LOS CANDADOS QUE LA INICIATIVA O QUE EL DICTAMEN TRAE, EVIDENTEMENTE LA PROPUESTA DE DEROGACIÓN DE LA TENENCIA, ES UNA DE LAS MÁS SENTIDAS DEMANDAS CIUDADANAS, EN RAZÓN DE QUE REPRESENTA UNA ACCIÓN QUE BENEFICIARÍA A UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE PERSONAS, POR ESO NO SE JUSTIFICA QUE EN SU LUGAR SE ESTÉ PROPONRIENDO UN SUBSIDIO AL QUE SOLO PODRÁN ACCEDER QUIENES CUMPLAN CON UNA BUENA CANTIDAD DE REQUISITOS, LOS CUALES PRÁCTICAMENTE LO HACEN NUGATORIO, AL PARECER EXISTEN PROYECTOS DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LEGISLATURA ANTERIOR, EN EL QUE SE ACORDABA LA DEROGACIÓN DE LA TENENCIA, NO SE ENTIENDE POR QUÉ SE DIO MARCHA ATRÁS A ESTA MEDIDA, RECORDEMOS QUE DURANTE LA RECIENTE CAMPAÑA POLÍTICA ESTATAL FUE PROPUESTA DEL GOBERNADOR ACTUAL QUIEN INCLUSO DE MANERA SOLEMNE SEÑALÓ QUE INMEDIATAMENTE QUE

ASUMIERA EL CARGO ESTARÍA ORDENANDO LA DEROGACIÓN DE LA TENENCIA, DE APROBARSE EL DICTAMEN NO ESTARÍA CUMPLIENDO CON SU COMPROMISO, ESTO PORQUE LA INICIATIVA QUE PROPONE EL SUBSIDIO PROVIENE DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE APROBÓ LA DEROGACIÓN CON MENOS REQUISITOS, SIN NINGÚN REQUISITO COMO ES EL CASO, COMO EL CASO LO AMERITABA, SI ES QUE SE QUIERE APOYAR A LA GENTE, MEDIDA QUE SEGÚN HA RESULTADO UNA BENÉFICA GESTIÓN A FAVOR DEL PUEBLO LOS RESULTADOS ESTARÍAN A LA VISTA, LOS CIUDADANOS ESPERAN DESDE HACE BASTANTE TIEMPO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDE QUITAR LA TENENCIA NO SE ENTIENDE PORQUÉ SE QUEDÓ EN PROMESA NO CUMPLIDA, NO SE VALE QUE OBTENIDA LA GANANCIA ELECTORAL, SE OLVIDEN DE LA GANANCIA PARA LA SOCIEDAD, APROVECHO EL MOMENTO PARA PEDIRLES ATENTA Y RESPETUOSAMENTE QUE ENTREMOS A REVISAR A FONDO EL REZAGO LEGISLATIVO, YA QUE LA DEMORA EN EMITIR LOS DICTÁMENES AGRAVA Y OBSTACULIZA EL TRABAJO DEL CONGRESO, LO QUE SE TRADUCE COMO EN ESTE CASO EN PERJUICIO PARA LA SOCIEDAD, Y EN DEMERITO DE LA IMAGEN DE LOS DIPUTADOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RAZÓN DE LO EXPUESTO EXPRESO MI VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL AUNQUE NO CUMPLE CON EL COMPROMISO DE DEROGAR LA TENENCIA, EN LO PARTICULAR ME RESERVARÉ VARIOS ARTÍCULOS Y SOBRE TODO INSISTIRÉ EN LA DEROGACIÓN DEL PAGO DE LA TENENCIA Y EN LA DISMINUCIÓN DE LOS REQUISITOS, ESPERO QUE LOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA PARLAMENTARIA REFLEXIONEN



SOBRE LOS PUNTOS QUE ESTOY ABORDANDO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DICTAMEN QUE HOY SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SIN DUDA CONTIENE UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, LA DEROGACIÓN DE LA TENENCIA, MISMA QUE HA SIDO ABORDADA EN MÚLTIPLES OCASIONES EN ESTE CONGRESO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL SIEMPRE FUE INSISTENTE EN LA ELIMINACIÓN DE DICHO IMPUESTO EN EL ESTADO, DESDE LA APROBACIÓN DEL DECRETO DONDE SE REFORMAN, ADICIONAN Y ABROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHICULOS Y LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2007, A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL, HIZO EL COMPROMISO DE PRESENTAR EN ESTE CONGRESO LA INICIATIVA DE LEY DONDE SE DEROGARÍA DICHO IMPUESTO, ASÍ ES QUE EL 27 DE ABRIL SE CUMPLIÓ CON DICHO COMPROMISO AL PRESENTAR LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE

HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, POR LO QUE NOS REMITIMOS A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, LA LEY DEL IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS ENTRÓ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DE 1962, CON EL PROPÓSITO DE REUNIR FONDOS PARA SOLVENTAR EL GASTO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 1968, DICHO IMPUESTO SE PLANTEO CON CARÁCTER EMERGENTE Y CON UN HORIZONTE TEMPORAL DE CORTO PLAZO, AÚN Y CUANDO SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO INICIAL PODEMOS CITAR FACTORES QUE EXPLICAN LA PERMANENCIA DEL IMPUESTO, ENTRE LOS PRINCIPALES SE ENCUENTRAN EL MONTO RECAUDATORIO, PUES ESTE IMPUESTO FEDERAL HA MOSTRADO NIVELES CRECIENTES DE RECAUDACIÓN DESDE 1995 HASTA EL 2005, ESTABILIZÁNDOSE AL 0.17% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DESDE EL 2005, EL IMPUESTO SURGIÓ EN UN MOMENTO EN QUE LOS INGRESOS PETROLEROS ERAN POCO SIGNIFICATIVOS, LA PRÁCTICA DEMUESTRA QUE UNA VEZ INTRODUCIDO UN IMPUESTO, ES DIFÍCIL RETIRARLO, LAS TASAS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DURANTE LA DÉCADA DE LOS SESENTAS Y SETENTAS FUE SUSCEPTIBLE DE ABSORVER GRAVAMENES DE ESTE TIPO SIN LEVANTAR CRISPACIÓN SOCIAL LO QUE EXPLICA LA RAZÓN POR LA CUAL LA IMPLEMENTACIÓN DE GRAVAMENES ES VIABLE DURANTE ÉPOCAS DE CRECIMIENTO QUE EN MOMENTOS RESTRICTIVOS FINALMENTE NOS REFERIREMOS AL FEDERALISMO HICIPiente, EL SISTEMA FEDERALISMO EN MÉXICO EN LOS AÑOS CITADOS SESENTAS Y SETENTAS, SE HABÍA DESARROLLADO POCO Y LOS INGRESOS FISCALES ESTABAN CONCENTRADOS EN EL

GOBIERNO FEDERAL, CUANDO EXISTÍAN OTROS TIPOS DE IMPUESTOS EN LOS ESTADOS, ESTOS ERAN DIVERSOS Y POCO COORDINADOS EN UN CUERPO LEGAL FEDERAL, COMO SE DEMUESTRA CON LOS ARGUMENTOS ANTERIORES, EL SURGIMIENTO, MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA DE UN IMPUESTO SE EXPLICA SIEMPRE EN FUNCIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO PREVALECIENTE, LA RECAUDACIÓN POR ESTE IMPUESTO REPRESENTA EL 2.1% EN PROMEDIO PARA LAS HACIENDAS LOCALES, ESTA REPRESENTATIVIDAD DE IMPUESTOS SOBRE LA TENENCIA EN LOS INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE EXPLICA PORQUÉ LOS ESTADOS RECIBEN EL 92% DE SUS INGRESOS EN PROMEDIO A TRAVÉS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES, ESTOS RECURSOS PRESUPUESTALES ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL EN TODOS LOS SENTIDOS, ASIGNACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO, DEPENDE DE QUE TAN BIEN SE DESARROLLE LA ECONOMÍA, POR TANTO ESTIMULAR EL PRODUCTO INTERNO BRUTO A TRAVÉS DE INCENTIVOS FISCALES, REDUNDARÍA EN UN BENEFICIO INMEDIATO PARA NUESTRO ESTADO, HECHO QUE COMPENSARÍA CON CRECES LA PÉRDIDA DEL IMPUESTO A LA TENENCIA, LA INICIATIVA DEL DECRETO PRESENTADA EL 20 DE JUNIO DEL 2007 POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ABROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA FORTALECER EL FEDERALISMO FISCAL, SE REALIZÓ CONTEMPLÁNDOSE ENTRE OTROS OBJETIVOS, EXPANDIR LAS FACULTADES TRIBUTARIAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SIN MERMAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

FEDERALES, EVITANDO LA PROLIFERACIÓN DE IMPUESTOS LOCALES, BAJO ESTA TESISURA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2007 SE DETERMINÓ LA ABROGACIÓN DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS PUBLICADA EN EL PERÍODICO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 1980 A PARTIR DE ENERO DEL 2012 DEBE QUEDAR CLARO QUE NO SE PUEDE ENGAÑAR A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE CON QUE SE HA ENCONTRADO EL HILO NEGRO, PUES EL MISMO DECRETO DE DEROGACIÓN DE LA TENENCIA DA LA PAUTA A SEGUIR PARA LA ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL, SENCILLAMENTE SE TRATA DE VOLUNTAD POLÍTICA Y EL COMPROMISO QUE SE QUIERA ADQUIRIR CON LOS DURANGUENSES, POR LO ANTERIOR Y EN CONSIDERACIÓN A LAS INICIATIVAS, A LAS DIVERSAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTA LEGISLATURA Y UNA VEZ HACIENDO LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES A ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL Y EL DIPUTADO DE CONVERGENCIA, ESTAMOS A FAVOR EN LO GENERAL DE ESTA INICIATIVA, CONSIDERAMOS SÍ QUE DOS DE LAS RESERVAS QUE AQUÍ PRESENTAREMOS EN ALGÚN MOMENTO PUEDEN CONTRIBUIR DE MANERA SUBSTANCIAL A DARLE MUCHO MÁS CLARIDAD A LA INICIATIVA QUE PRESENTAN LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, ASÍ COMO EL EJECUTIVO ESTATAL, POR LO TANTO SOLICITAREMOS EN BREVE Y EN EL MOMENTO QUE SEA EL ADECUADO, A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA SOBERANÍA QUE PODAMOS VALORAR Y CONSIDERAR FAVORABLEMENTE SI ASÍ USTEDES LO DECIDEN ESTAS DOS ADICIONES QUE SIN DUDA CONTRIBUIRÍAN A DARLE MUCHO MAYOR CERTEZA PERO SOBRE TODO CONGRUENCIA A

LAS PROPUESTAS QUE TODOS NOSOTROS HICIMOS EN SU MOMENTO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SALUM, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LOURDES QUIÑÓNES CANALES, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑÓNES CANALES: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, ME PERMITO ABORDAR ESTA TRIBUNA, PARA HACER USO DE LA PALABRA EN EL DICTAMEN QUE NOS ENCONTRAMOS DISCUTIENDO CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLES SU VOTO APROBATORIO AL MISMO, PARA MI ES MUY GRATO Y UNA GRAN SATISFACCIÓN QUE HOY ESTE PLENO SE ENCUENTRE DELIBERANDO LA APROBACIÓN DE ESTE DICTAMEN A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, LAS CUALES SIGNIFICAN UN BENEFICIO PARA MILES DE FAMILIAS DURANGUENSES LA APROBACIÓN DE ESTE IMPUESTO ESTATAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS PERMITE QUE SE SUSPENDA DEFINITIVAMENTE EL IMPUESTO FEDERAL, POR LO QUE LOS CONTRIBUYENTES YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUEDARÁN EXHIMIDOS DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO, TODA VEZ QUE EL IMPUESTO LOCAL PERMITE OBTENER UN SUBSIDIO EN EL PAGO DE DICHA CONTRIBUCIÓN DE HASTA EL 100%, ESTO SIGNIFICA QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CREAN LA CONTRIBUCIÓN ESTATAL, OTORGARÁN MAYORES BENEFICIOS QUE LOS ESTABLECIDOS EN LEGISLACIÓN FEDERAL, HONORABLE ASAMBLEA, CON LA APROBACIÓN

DE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN SE PERMITE APOYAR EN LA ECONOMÍA FAMILIAR QUE SE ENCUENTRA MUY MALTRECHA POR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA POR LA QUE RECIENTEMENTE ATRAVESAMOS, LA POCA OFERTA DE EMPLEO, EL AUMENTO DE LOS PRECIOS EN LA CANASTA BÁSICA, EL AUMENTO DE LOS IMPUESTOS FEDERALES Y UN SINNUMERO DE CIRCUNSTANCIAS QUE HAN DETERIORADO LA YA DE POR SÍ FRÁGIL ECONOMÍA FAMILIAR, DEBEMOS RECORDAR QUE ESTA ES UNA PROPUESTA DE LAS DIFERENTES CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, DESDE LA LEGISLATURA PASADA, ASÍ COMO DEL PROPIO TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, QUIENES SOMOS SENSIBLES ANTE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS QUE SE VIVEN, NO SOLO EN NUESTRA ENTIDAD SINO EN EL PAÍS ENTERO, POR LO TANTO NO DEBEMOS ENTENDER ESTA REFORMA COMO UNA PROPUESTA DE UN SOLO PARTIDO, DE UN SOLO COLOR, O CON INTERESES PARTICULARES, POR EL CONTRARIO ÉSTE ES UN COMPROMISO QUE COMO LEGISLATURA COMO REPRESENTANTES DE TODOS LOS DURANGUENSES, SIN DISTINGOS DE SIGLAS, IDEOLOGÍAS O POSICIONES POLÍTICAS ASUMIMOS DANDO UNA RESPUESTA A LAS INNUMERABLES NECESIDADES DE NUESTROS CONCIUDADANOS, COMO LO MANIFESTAMOS EN LA PARTE CONSIDERADA DEL DICTAMEN, CON ELLO ATENDEMOS UNO DE LOS RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, QUE ES LA DE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, YA QUE AL ADELANTAR LA DEROGACIÓN DEL IMPUESTO FEDERAL, SE ALIVIA LA CARGA TRIBUTARIA QUE SUFRIMOS LOS MEXICANOS Y POR SUPUESTO LOS DURANGUENSES, SI BIEN ES CIERTO CON LA APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL

IMPUESTO LOCAL, SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DEJARÁ DE PERCIBIR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 ALREDEDOR DE 155 MILLONES DE PESOS, LO QUE LO OBLIGARÁ A APLICAR MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS, PARA AJUSTAR LOS EGRESOS, ASÍ MISMO DEL ANÁLISIS POLÍTICO Y TÉCNICO REALIZADO POR LOS DISTINTOS INICIADORES Y POR LA PRESENTE LEGISLATURA, SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO DE BUSCAR DIVERSAS FUENTES DE INGRESOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES DE GASTO PÚBLICO QUE EN OBRAS Y SERVICIOS DEMANDABA LA CIUDADANÍA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, COMO MIEMBRO DE ESTA LEGISLATURA QUE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN A DISCUSIÓN SOLICITO SU VOTO A FAVOR, PUES CON ELLO ALIGERAREMOS LA CARGA FISCAL DE MILES DE CONTRIBUYENTES QUE CON GRAN ESFUERZO HAN CONTRIBUIDO AL GASTO PÚBLICO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO PUNTUAL Y OPORTUNO DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA LOURDES, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR MI ADHESIÓN Y MI VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, EN PRIMER TÉRMINO

DESEO FELICITAR A TODOS LOS INTEGRANTES DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE MANERA PARTICULAR A SU PRESIDENTE EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, POR ESTE TRABAJO QUE SE HA DESARROLLADO PARA PODER EL DÍA DE HOY DISCUTIR Y EN SU MOMENTO APROBAR ESTAS REFORMAS QUE SE ESTÁN HACIENDO A LA LEY DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VENGO TAMBIÉN A HONRAR EL COMPROMISO QUE HICE EN CAMPAÑA, CUANDO DE CARA A LOS CIUDADANOS DEL CUARTO DISTRITO, EN BUSCA DEL VOTO POPULAR, ME COMPROMETÍ A HACER MÍA ESTA PROPUESTA QUE EN SU TIEMPO TAMBIÉN EN CAMPAÑA HIZO EL ENTONCES CANDIDATO Y HOY GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, EN AQUEL MOMENTO MANIFESTÉ QUE TENÍA QUE PASAR POR EL CONGRESO UN COMPROMISO DE ESA NATURALEZA Y ME COMPROMETÍ A QUE DESDE ESTE PALACIO LEGISLATIVO HABRÍAMOS EN ESTA LEGISLAURA DE HACER LO NECESARIO PARA QUE SE ELIMINARA ESTE PAGO DEL IMPUESTO DE LA TENENCI O USO DE VEHÍCULOS, ME LLAMA LA ATENCIÓN Y QUIERO PENSAR QUE EL DÍA DE HOY A GUSTAVO PEDRO CORTES MI COMPAÑERO DIPUTADO DEL PT, LE HAN DE HABER DADO DE ÚLTIMO MOMENTO EL DOCUMENTO QUE VINO A DAR LECTURA O NO LO HA DE HABER LEÍDO BIEN, PORQUE VI QUE TRASTABILLO CUANDO CONFUNDE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES UNA SITUACIÓN QUE ES LA ELIMINACIÓN O DEROGACIÓN DE LA TENENCIA CON EL SUBSIDIO DE LA TENENCIA, Y ES QUE ES PRECISO ACLARAR LO SIGUIENTE, HAY LA VOLUNTAD POR SUPUESTO DE QUE LOS DURANGUENSES NO PAGUEN YA A PARTIR DE 2011 ESTE IMPUESTO, PERO PARA QUE ESO SUCEDA



TENEMOS PRIMERO Y HAY QUE EXPLICARLO Y DECIRLO CON TODA CLARIDAD TENEMOS PRIMERO QUE CREAR UN IMPUESTO ESTATAL QUE HAGA QUE ESE IMPUESTO DEJE DE SER FEDERAL Y QUE POR LO PRONTO EN 2011, SE SUBSIDIE Y ASÍ LA GENTE NO TENGA QUE PAGAR ESTA CONTRIBUCIÓN, PORQUE DE NO HACERLO ASÍ DIPUTADO PEDRO CORTES, DE NO HACERLO ASÍ, DE NO CREAR EL IMPUESTO ESTATAL Y JUNTO A ESTE EL SUBSIDIO ESTARÍAMOS EN LA NECESIDAD DE QUE LOS CONTRIBUYENTES ESTARÍAN PAGANDO EL IMPUESTO QUE TIENE TODAVÍA HASTA EL DÍA DE HOY CARÁCTER FEDERAL, ESTE IMPUESTO SOLO SE VA A DEROGAR EN EL PAÍS DE CARÁCTER FEDERAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL 2012, Y APENAS VA A SER DIPUTADO, 2011, LE RECUERDO APENAS VA A SER 2011, Y ENTONCES DURANGO SE ESTÁ ADELANTANDO UN AÑO, PERO PARA QUE ESTO SUCEDA TENEMOS QUE CREAR EL IMPUESTO ESTATAL Y SUBSIDIARLO ES DECIR QUE EL ESTADO LO CUBRA, LO PAGUE, PARA QUE ASÍ LOS CIUDADANOS NO TENGAN QUE IR A HACER ESTA CONTRIBUCIÓN HAY QUE ACLARARLO, POR ESO SE CREA EL IMPUESTO, POR ESO SE CREA ESTA SITUACIÓN, MOMENTANEA Y TEMPORALMENTE, DEBIÉRAMOS DE SEÑALARLO, QUE POSTERIOR A 2011, ENTONCES SI HABRÁ LA POSIBILIDAD DE QUE SE ELIMINE ESTE IMPUESTO ESTATAL, EL PROPIO SUBSIDIO Y A PARTIR DE 2012, YA NADIE PAGUE OTRA VEZ PORQUE YA NO EXISTE EL IMPUESTO NI DE CARÁCTER FEDERAL, NI DE CARÁCTER ESTATAL, HAY QUE ACLARARLO, Y TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, AL TERMINAR CON GUSTO DIPUTADO, AHORITA QUE TERMINE MI INTERVENCIÓN, CON GUSTO Y HAY QUE DECIRLO TAMBIÉN NO NECESARIAMENTE TENDRÍA DURANGO QUE

ELIMINAR EL IMPUESTO EH, PODRÍA QUEDARSE COM IMPUESTO ESTATAL, PORQUE RECORDEMOS, PORQUE RECORDEMOS QUE FUE UNA DISPOSICIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN DICIEMBRE DE 2007 OTORGAR A LAS ENTIDADES, MAYORES POTESTADES FISCALES Y QUE EN TODO CASO LAS ENTIDADES EN SU PROPIA ENTIDAD, EN SU TERRITORIO, RESUELVAN SI COBRAN O NO EL IMPUESTO, PODRÍA HABER CASOS O ESTADOS EN DONDE LOS CONGRESOS LOCALES O EL EJECUTIVO DE ESOS ESTADOS, PUDIERAN DEJARLO COMO UN IMPUESTO DE CARÁCTER ESTATAL, PERO AQUÍ HUBO EL COMPROMISO Y ADEMÁS HUBO DIEZ INICIATIVAS, DIEZ INICIATIVAS QUE YO RECONOZCO Y VALORO, QUE SE ESTUDIARON Y QUE SE DICTAMINARON ALGUNAS DE LA LEGISLATURA ANTERIOR POR SUPUESTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN SU MOMENTO DE QUIEN FUE DIPUTADO Y QUE HOY SE ENCUENTRA AQUÍ EN EL PLENO JUAN CRUZ, LO RECONOZCO Y FUE UNA CIRCUNSTANCIA EN DONDE TODOS LOS PARTIDOS COINCIDIMOS, YO HOY HGO VOTOS PARA QUE ESA LEGISLATURA NO BUSQUE SACARLE UN PROVECHO POLÍTICO A ESTO QUE VAMOS HOY SIN DUDA TODOS A APROBAR COMO YA LO HA MANIFESTADO EL PAN, COMO YA LO HA MANIFESTADO EL PT, QUE ESTO SEA UN PUNTO DE COINCIDENCIA EN DONDE TODOS LOS LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS PODAMOS CERRA FILAS PORQUE DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE LA GENTE QUE TIENE MUCHAS CARGAS ECONÓMICAS Y MUCHAS NECESIDADES YA NO PAGUE ESTE IMPUESTO A PARTIR DEL 2011, SI NO LE HUBIÉRAMOS HECHO DE ESTA MANERA Y SI SOLAMENTE HUBIERAMOS DICHO QUE

EN DURANGO SE DEROGABA O NO SE HACÍA IMPUESTO ESTATAL, TENDRÍAMOS QUE SEGUIR PAGÁNDOLO PORQUE A NIVEL FEDERAL EL DECRETO ES HASTA EL PRIMERO DE ENERO DEL 2012, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES ADELANTARNOS Y QUE DESDE 2011 LA GENTE YA NO PAGUE, ESTO YA SE HIZO EN OTROS ESTADOS, HAY QUE DECIRLO, SE HIZO EN QUERÉTARO, SE HIZO EN VERACRUZ, AHORA LO VAMOS A HACER EN DURANGO Y QUÉ BUENO QUE TODA LA GENTE SEA TESTIGO DE QUE LO VAMOS A HACER TODOS LOS DIPUTADOS MÁS ALLÁ DE LOS PARTIDOS, Y QUE FUE UN COMPROMISO DEL HOY GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, ES CIERTO, PERO TAMBIÉN EN SU MOMENTO HAY QUE DECIRLO HUBO INICIATIVAS DE DIFERENTES PARTIDOS QUE TAMBIÉN BUSCARON QUE ESTO SE HICIERA Y QUE LA LEGISLATURA ANTERIOR NO TERMINO DE FINIQUITAR, Y QUE AHORA AL INICIO DE ESTA LEGISLTURA ESTAMOS RESOLVIENDO, TERMINO PRESIDENTE, SERÍA CONVENIENTE, SERÍA CONVENIENTE QUE SE PRECISE QUE NADIE VA A PAGAR A PARTIR DE 2011 ESTE IMPUESTO, QUE SE ESTÁ PONIENDO EN UN ARTÍCULO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, QUE PARA QUE ESTE BENEFICIO SE HAGA VÁLIDO SE TENDRÁN QUE CUMPLIR LOS ADEUDOS O CONTRIBUCIONES PENDIENTES QUE SE TENGAN CON EL ESTADO, PERO ACLARO, EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ CONDICIONANDO LA TENENCIA DE 2011, EL SUBSIDIO A LA TENENCIA DE 2011 A CAMBIO DE QUE SE TENGA QUE PAGAR LO ANTERIOR, VAN POR CUERDAS SEPARADAS, UNAS SON LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE EL ESTADO TIENE QUE SEGUIR COBRANDO, Y OTRO ES EL IMPUESTO QUE SE CREA Y QUE A LA VEZ SE SUBSIDIA PARA QUE LA GENTE YA NO LO PAGUE, NO ES CIERTO QUE

HABRÁ UNA SERIE DE REQUISITOS, SERÁ LO QUE SIEMPRE SE SOLICITA CUANDO SE VA A HACER EL PAGO DE LA TENENCIA, Y ADEMÁS CON ALGO ADICIONAL QUE ESO SI FUE UNA PROPUESTA TOTAL Y COMPLETA DEL ENTONCES CANDIDATO Y HOY GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, EL REPLAQUEO CADA SEIS EN VEZ DE CADA TRES AÑOS, ESO SI FUE UNA PROPUESTA ÚNICA, PORQUE NINGÚN OTRO PARTIDO LO ABORDÓ NI HAY INICIATIVAS AL RESPECTO, EL QUE SE PLAQUE O SE CAMBIEN LAS PLACAS CADA SEIS AÑOS EN VEZ DE CADA TRES, ES ALGO QUE VIENE A FORTALECER ESTE DICTAMEN QUE HOY VAMOS A APROBAR, POR ESO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HONRANDO LA PALABRA Y EL COMPROMISO EMPEÑADO, HOY VOY A VOTAR A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE DURANGO PARA QUE NO SIGAN PAGANDO ESTE IMPUESTO TODAVÍA FEDERAL AHORA A PARTIR DEL AÑO 2011 ESTATAL PERO CON UN SUBSIDIO EN TANTO LLEGA 2012, PARA QUE QUEDE TOTALMENTE ELIMINADO PERO QUE SEA POR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE DURANGO, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO LUIS ENRIQUE, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑERAS LEGISLADORAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES, HE ESTADO REVISANDO LA LISTA DE ORADORES Y SOLAMENTE ENCUENTRO UN POSICIONAMIENTO EN CONTRA Y EL RESTO DE LA LISTA TODOS A FAVOR, CREO QUE LA ESTRATEGIA FISCAL QUE SE HA DISEÑADO PARA ESTA INICIATIVA, ES LA ADECUADA,

ES LA QUE CONVIENE A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD DE DURANGO, PERO CUAL ES LA REALIDAD, LA REALIDAD MÁS ALLÁ DE DISCUSIONES DE CARÁCTER FISCAL, LA REALIDAD ES QUE LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO NO PAGARAN EL IMPUESTO DE LA TENENCIA, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, TODOS LOS PROPIETARIOS DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, NO VAN A PAGAR ESTE TIPO DE TENENCIA, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA VOTARÁ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO, RAZONO NUESTRO VOTO, UNO.- PORQUE ES UN APOYO A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, DOS.- ES UN COMPROMISO DE CAMPAÑA DEL HOY GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y ES UN COMPROMISO QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO EL DÍA DE HOY, Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA APOYA ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE TIENEN QUE VER CON EL BIENESTAR DE LOS DURANGUENSES, ES UN IMPUESTO EFECTIVAMENTE QUE SE CREO EN 1962, Y QUE CON 48 AÑOS DE VIGENCIA ESTÁ LLEGANDO A SU FIN, CADA INICIO DE AÑO, CADA ENERO ESE MES REPRESENTABA UNA GRAN CARGA ECONÓMICA PARA LA CIUDADANÍA A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO EL MES DE ENERO SERÁ MENOS COMPLICADO ECONÓMICAMENTE HABLANDO PARA LA SOCIEDAD DURANGUENSE, ES UNA MUY BUENA NOTICIA PARA UN GRAN SEGMENTO DEL PUEBLO DE DURANGO, SON 350 MIL PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS, 350 MIL FAMILIAS LAS QUE RESULTARÁN BENEFICIADOS, ESTO MUESTRA UNA GRAN SENSIBILIDAD DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EVIDENCIA LA INTENCIÓN DEL

GOBERNANTE EN EL SENTIDO DE ATENDER UNO DE LOS RECLAMOS MÁS SENTIDOS DE LA SOCIEDAD, EL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA APOYA ESTA INICIATIVA LO HACEMOS EN LA CONVICCIÓN DE QUE REPRESENTA UN GRAN APOYO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA UN GRAN SEGMENTO DEL PUEBLO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JOSÉ NIEVES, PARA ALUSIONES PERSONALES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, QUISIERA PRIMERO PRECISAR SEGURAMENTE EL DIPUTADO BENÍTEZ ESCUCHÓ UNA PARTE, NO ESCUCHÓ TODO, YO DIJE QUE VOY A VOTAR EN LO GENERAL A FAVOR, Y QUE ME VOY A RESERVAR VARIOS ARTÍCULOS EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR FUE DEROGAR ESTE IMPUESTO, NO OTORGAR UN SUBSIDIO, Y LA OBSERVACIÓN QUE USTED HACE YO NO LA ENCUENTRO EN EL DICTAMEN, ES DECIR QUÉ GARANTÍA EXISTE, ESTE SUBSIDIO ES PARA BRINCAR EL 2011, QUÉ VA A PASAR EN EL 2012, PORQUE ESTE SUBSIDIO ES SOLAMENTE PARA BRINCAR ESTA PARTE, SEGUNDO NO ES CIERTO QUE COMO ESTÁ EL DICTAMEN SE BENEFICIA A TODOS LOS 350 MIL CIUDADANOS POSEEDORES DE VEHÍCULOS, ES LIMITATIVO EN LAS RESERVAS VAMOS A PRECISAR Y LE VAMOS A EXPLICAR A USTED SI TIENE ALGUNA DUDA PORQUÉ DECIMOS QUE ESTE IMPUESTO NO ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS, ESTE BENEFICIO NO ES PARA TODOS

LOS CIUDADANOS, PORQUE EN APLICACIÓN TIENEN VARIOS CANDADOS, PARA ESO, PARA REFERIRME A LOS CANDADOS VAMOS A HACER LA RESERVA CORRESPONDIENTE, Y VAMOS A PRECISAR PORQUÉ DECIMOS QUE EL BENEFICIO NO ES GENERAL, ESE ES EL PROBLEMA, ACLARO QUE VOTARÉ EN LO GENERAL A FAVOR Y EN LO PARTICULAR VOTARÉ EN CONTRA QUE ME PARECEE INEQUITATIVOS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GUSTAVO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, PARA HECHOS TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A VER SOLO QUIERO, SEÑOR PRESIDENTE PRECISAR, PORQUE A LO MEJOR NO ME EXPLIQUÉ CORRECTAMENTE O A LO MEJOR ALGUNOS NO ME ENTENDIERON, QUIERO PRECISAR DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, USTED DICE QUE EL ENTONCES CANDIDATO Y HOY GOBERNADOR SE COMPROMETIÓ A DEROGAR NO A SUBSIDIAR LA TENENCIA, NADA MÁS YO LE DIRÍA QUE ESTOY PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS QUE USTED ME QUERÍA CUESTIONAR, Y AHORA LE PEDIRÍA QUE USTED ME RESPONDA UNA, EN SU MOMENTO USTED SABRÁ SI LA ACLARA O NO, DE QUÉ MANERA PODRÍA EL GOBERNADOR AYUDARLE A LOS DURANGUENSES A QUE NO PAGUEN SI DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE NO PAGUEN, DEROGANDO UN IMPUESTO EN EL ESTADO QUE NO EXISTE, JORGE HERRERA CALDERA NO PUEDE PROPONER DEROGAR UN IMPUESTO QUE NO EXSITE, HOY NO HAY IMPUESTO ESTATAL NO

HAY, LO QUE ÉL DIJO FUE CORRECTO, VAMOS A ELIMINAR EL PAGO Y ASÍ ESTÁ CONSIGNADO Y SE VA A ELIMINAR EL PAGO PORQUE LA GENTE TENDRÁ EL SUBSIDIO DEL 100% Y A PARTIR DEL 2011 QUITAREMOS EL IMPUESTO ESTATAL, NO SE PREOCUPE, SI DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE YA NUNCA MÁS PAGUEMOS LOS DURANGUENSES, LOS MEXICANOS DE ESTE PAÍS, UN IMPUESTO QUE SE CREO PARA FINANCIAR LAS OLIMPIADAS QUE FUERON HACER MUCHOS AÑOS, NADA MÁS PREGUNTO CÓMO VA A DEROGAR JORGE HERRERA CALDERA CON EL APOYO DE ESTE CONGRESO O COMO VA A PRESENTAR UNA INICIATIVA PARA DEROGAR UN IMPUESTO QUE HOY NO EXISTE, NO HAY IMPUESTO ESTATAL DE TENENCIA, ES FEDERAL, SEGUNDO.- SEGUNDO, LA ÚNICA MANERA DE QUE LA GENTE SE BENEFICIE, LA ÚNICA FORMA ES CREANDO EL IMPUESTO Y ENTONCES SI CUANDO YA EXISTE, PORQUE HOY NO EXISTE, SE SUBSIDIA Y LA GENTE NO PAGA Y SE BENEFICIA, ES LA ÚNICA VÍA, NO HAY OTRA MANERA DE EVITAR QUE LOS DURANGUENSES PAGARAN, DE NO HACER ESTE MECANISMO LEGAL LA GENTE TENDRÍA QUE PAGARLO PORQUE SIGUE SIENDO UN IMPUESTO FEDERAL TODAVÍA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2011, LA GENTE TENDRÍA QUE PAGARLO, ENTONCES YO LE PREGUNTO DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, USTED QUIERE QUE LA GENTE PAGUE, O QUE LA GENTE DEJE DE PAGAR ESTE IMPUESTO, YA NO LE ENTENDÍ, YA NO ME QUEDÓ CLARO, SE ANOTA A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y SE ANOTA EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, VOY A ESPERAR SUS RESERVAS Y SI NO LE ENTENDÍ O NO ACABE DE SER EXPLICITO VUELVO A EXPLICARLE, ES CUANTO.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO BENÍTEZ, PARA QUÉ ASUNTO DIPUTADO, PARA ALUSIONES PERSONALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

PRESIDENTE: LE PIDO POR FAVOR A LOS ASISTENTES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: DIPUTADO BENÍTEZ USTED INICIÓ ESTE DEBATE, YO FIJE MI POSTURA, LA POSTURA DEL PARTIDO QUE ES UN DERECHO, DE ACUERDO, QUIERO DECIRLE QUE ESTA INICIATIVA QUE HOY SE PRESENTA, NO ES PRODUCTO DE LA VOLUNTAD DEL PRI, ES PRODUCTO DE LA PRESIÓN DE LOS CIUDADANOS, ERA TANTA LA PRESIÓN QUE HABÍA PARA DEROGAR ESTE IMPUESTO QUE A LA CARRERA EL ENTONCES CANDIDATO PRESENTÓ UNA INICIATIVA, VINO AQUÍ AL CONGRESO A PRESENTAR UNA INICIATIVA QUE LUEGO LA HICIERON SUYA USTEDES LOS DIPUTADOS DEL PRI, ERA PRODUCTO DE UNA NECESIDAD POLÍTICA, PRODUCTO DEL AMBIENTE ELECTORAL, ASÍ SE PRESENTÓ ESA INICIATIVA, PRODUCTO DE LA PRESIÓN DE LOS CIUDADANOS, Y EL OFRECIMIENTO FUE QUITAR EL IMPUESTO, QUITAR ES SINÓNIMO DE DEROGAR, ENTONCES ESE FUE EL OFRECIMIENTO QUE ÉL HIZO, SI USTEDES LE ENCONTRARON OTRA FORMA, BUENO, SON MAGOS EN ESE TEMA, ENTONCES EL OFECIMIENTO FUE EN ESE CASO DEL CANDIDATO A GOBERNADOR Y FUE PRODUCTO INSISTO DE LA PRESIÓN QUE LA SOCIEDAD GENERÓ ALREDEDOR DE ESE TEMA, PERO VAMOS A

VER COMO EN EL DICTAMEN DECIMOS QUE NO ES, NO SE ESTÁ BENEFICIANDO A TODOS LOS DURANGUENSES, PORQUE EL DICTAMEN ESTABLECE, MUCHOS CANDADOS, ESTE ES EL PROBLEMA TAMBIÉN A PESAR DEL INCLUMPLIMIENTO DE QUE NO SE QUITAN IMPUESTOS, SE DEROGA, O SE BUSCA OTRA VÍA, SE RESUELVE EL 2011, QUEDA PENDIENTE LOS EFECTOS PARA EL 2012, PORQUE EL SUBSIDIO ESTA FIGURA QUE USTEDES ENCONTRARON, RESUELVE ESTE IMPUESTO PARA EL 2011 SOLAMENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO GUSTAVO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, CONFORME EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECRETA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTICULO DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO QUE SE RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 44 BIS 14, 44 BIS 23 Y ANUNCIANDO EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DICTAMEN; SE LE CONCEDE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA ELIMINACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO DEN TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, ES UN TEMA SENSIBLE POR ELLO HAN RESULTADO OPORTUNOS LAS NEGOCIACIONES DE TIPO PARLAMENTARIO ENTRE DIVERSAS FUERZAS QUE HAY EN EL CONGRESO. HAGO USO DE LA PALABRA HA NOMBRE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA RESERVARME EN EL ARTICULO SEGUNDO DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN SU PARTE RELATIVA A SUS ARTÍCULOS 44 BIS 14 Y 44 BIS 23 ANUNCIADO EN ESTE MOMENTO LA RESERVA PARA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO DEL DICTAMEN, EN LO REFERENTE AL ARTICULO 44 BIS 14 SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: ARTICULO 44 BIS 14.- LOS VEHÍCULOS CUYO AÑO MODELO EXCEDA LOS SEÑALADOS EN LA SECCIÓN 11 DE ESTE CAPITULO ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE IMPUESTOS REFERIDO EN EL PRESENTE CAPITULO, EN REFERENCIA AL ARTICULO 44 BIS 23 SE PROPONE LA SIGUIENTE REDACCIÓN: EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN OTORGARA UN SUBSIDIO DEL 100% DEL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES PROPIETARIAS TENEDORAS O USUARIAS DE VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS SIGUIENTES: 1. ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS YA SEA ESTATAL O FEDERAL O EN SU CASO TENER CONVENIO EN PARCIALIDADES DE DICHS IMPUESTOS. EN EL ARTÍCULO CUARTO LA PROPUESTA SERIA

LA SIGUIENTE: EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁ DE CREAR DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL DECRETO UN PROGRAMA DE APOYO FISCAL DE ADEUDOS ANTERIORES EN APOYO A LAS FAMILIAS DURANGUENSES PARA QUE LOGREN ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LOS ACCESORIOS LEGALES GENERADOS EN VIRTUD DE ADEUDOS ANTERIORES POR DICHO IMPUESTO. ESAS SON LAS PROPUESTAS QUE HABRÁN DE SER VOTADAS EN LA SECUENCIA DE ESTA SESIÓN. EN CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO EMILIANO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: DIPUTADO PRESIDENTE GRACIAS, EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO CONSIDERADAS ALGUNAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS, VAMOS ESPERAR LA PRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS A LAS QUE HACE REFERENCIA EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SOLO HAGO USO DE LA PALABRA PARA RESÉRVAME EN EL ARTICULO 60 DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿ARTICULO 60? O ¿EL DICTAMEN?

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: DEL DICTAMEN SI.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA.

(SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, PERO EL DIPUTADO DECLINA)

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, QUE ES EL 44 BIS 14.

DESDE SU LUGAR: DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: YO PEDIRÍA QUE SE ACLARARA QUE ES LO QUE VAMOS A DISCUTIR, EN TODO CASO SE LE DE LECTURA A LOS CAMBIOS QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA ESTA PROPONIENDO A ESTE PLENO. PARA PODER SABER SOBRE QUE ESTARÍA LA DISCUSIÓN, SOBRE QUE ARTÍCULOS PUDIERA O NO, UNO RESERVARSE PARA DISCUTIRLO.

PRESIDENTE: LE PIDO AL DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR, QUE DE LECTURA AL ARTICULO 44 BIS 14

SECRETARIO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LE DOY LECTURA NUEVAMENTE AL ARTICULO QUE SEÑALO EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO. ARTICULO 44 BIS 14.- LOS VEHÍCULOS CUYO AÑO, MODELO EXCEDA A LOS SEÑALADOS EN LA SECCIÓN DOS DE ESTE CAPÍTULO ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DEL IMPUESTO REFERIDO EN EL PRESENTE CAPÍTULO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SOBRE ESTO ES LA LISTA DE ORADORES DIPUTADO BENÍTEZ. ¿YA LE QUEDO CLARO?

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO HABER REGISTRADOS NINGÚN ORADOR PROCEDAMOS A SU VOTACIÓN.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ARTICULO 44 BIS 14.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO DEL ARTICULO 44 BIS 23

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE NO EXISTIR ORADORES ANOTADOS. SE ABRE EL PROCESO DE VOTACIÓN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ: DISCÚLPENME, NO ES QUE QUEDE O NO QUEDE CLARO, YO QUISIERA PARA ILUSTRAR MÁS A LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO QUE FUERA RECURRENTE, PUDIÉRAMOS IR DÁNDOLE LECTURA ARTÍCULO POR ARTÍCULO A LO QUE VA DE LAS RESERVAS A LO QUE VA PARA VER SI NOS INSCRIBIMOS O NO PARA DISCUTIRLO Y EN SU CASO PARA SABER LO QUE ESTAMOS VOTANDO, SI BIEN YA LE DIO LECTURA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, SERÍA CONVENIENTE ILUSTRAR MÁS QUE ES LO QUE ESTAMOS TRATANDO EN CADA CASO.

PRESIDENTE: DIPUTADO CON TODO RESPETO EL DIPUTADO EMILIANO YA LE HABÍA DADO LECTURA, PERO LO VOLVEMOS A HACER, INSTRUYO

AL DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR PARA QUE LE DE LECTURA AL CONTENIDO DE ESE ARTÍCULO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ATENDIENDO A SU INSTRUCCIÓN Y DESDE LUEGO TAMBIÉN ATENDIENDO QUE ESTAMOS EN LA VOTACIÓN Y DANDO A CONOCER UNA VEZ MÁS EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 44 BIS 23 DICE: EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN OTORGARÁ UN SUBSIDIO DEL 100% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS EN BENEFICIO DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PROPIETARIOS TENEDORAS O USUARIAS DE LOS VEHÍCULOS QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS: UNO.- ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA USO DE VEHÍCULOS YA SEA ESTATAL O FEDERAL, O EN SU CASO TENER CONVENIO DE PAGO EN PARCIALIDADES DE DICHO IMPUESTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL PROCESO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA PARA QUE DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor



RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, INCORPORANDO EL VOTO DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ARTÍCULO 44 BIS 23.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE AL DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR, PARA QUE DE LECTURA AL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO PROPUESTO.

DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO ZALDÍVAR: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, HONORABLE CONGRESO EL ARTÍCULO

CUARTO DICE LO SIGUIENTE: EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁ CREAR DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DECRETO UN PROGRAMA DE APOYO FISCAL DE ADEUDOS ANTERIORES EN APOYO A LAS FAMILIAS DURANGUENSES PARA QUE LOGREN ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LOS ACCESORIOS LEGALES GENERADOS EN VIRTUD DE ADEUDOS ANTERIORES POR DICHO IMPUESTO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE. SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA.- SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, A FAVOR.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS: COMPAÑEROS DIPUTADOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN SE ESTABLECE QUE TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PERSONAS SERÍAN BENEFICIADAS DE APROBARSE ESTE DECRETO, SIN EMBARGO LOS CANDADOS QUE TENÍA IMPEDÍAN COMO VENÍA EL DECRETO ORIGINAL, IMPEDÍAN QUE LAS PERSONAS QUE TUVIERAN ALGÚN ADEUDO FUERAN BENEFICIARIOS DE ESTE DECRETO DEL SUBSIDIO QUE SE ESTARÍA APROBANDO, ESTA MODIFICACIÓN QUE PROPONE QUE EL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, EN MI OPINIÓN RESUELVE EL PROBLEMA, ES DECIR ATIENDE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A LAS PERSONAS QUE TIENEN ADEUDOS DIVERSOS EN RELACIÓN A SUS VEHÍCULOS, HAY MUCHOS CIUDADANOS QUE NO TIENEN REGULARIZADO SU SITUACIÓN EN TORNO AL VEHÍCULO,

PORQUE TRAEN PROBLEMAS CON LAS PLACAS, TRAEN PAGOS ANTERIORES QUE NO SE HAN HECHO, EN FIN, ESTE PROGRAMA QUE HABRÍA QUE SOLICITARLE SOLO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, HABRÍA QUE ESTAR MUY PENDIENTE CUANDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS DÉ A COOCER SU CONTENIDO PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS A TRVÉS DE ESTE PROGRAMA QUE CREA LA SECRETARÍA PUEDAN REGULARIZARSE Y ENTONCES SI LOGRAR QUE EL BENEFICIO LLEGUE SI NO A LOS 350 MIL CIUDADANOS, PUES A UN NÚMERO CERCANO A ELLOS, Y DIGO ESTO PORQUE A PESAR DE LAS MODIFICACIONES NO SE CONSIDERA EL HECHO DE QUE SE DEJA FUERA A LAS PERSONAS QUE COMPRARON SUS VEHÍCULOS EN OTROS ESTADOS, FUERA DEL TERRITORIO ESTATAL POR EJEMPLO SI UN CIUDADANO COMPRO UN VEHÍCULO HABLO DE LOS VEHÍCULOS DEL AÑO, SI LO COMPRO EN TORREÓN NO SE PUEDE BENEFICIAR DE ESTE SUBSIDIO, PERO BUENO SEGURAMENTE HAN DE SER, SERÁN LOS MENOS, MUCHO MENOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, SE ABRE EL PROCESO.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VIENTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO Y PASA A FORMAR PARTE DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 186 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO LOS CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor

LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: SEÑOR PRESIDENTE SON VIENTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETRIO, "SE APRUEBA".

PRESIDENTE: DISCULPE DIPUTADO, LO RESERVÓ CON ANTICIPACIÓN, DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTDO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL ARTÍCULO 60 DICE LO SIGUIENTE, EL PAGO POR SERVICIO DE CONTROL DE LA DOTACIÓN DE PLACAS, POR CANJE O REPLAQUEO DEBERÁ REALIZARSE CADA SEIS

AÑOS, EN LA FORMA Y TÉRMINOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 61 DE LA PRESENTE LEY, ES DECIR SE ELIMINA EL PAGO CADA TRES AÑOS, LO QUE NO ESTÁ CLARO ES CUANTO VAN A PAGAR LOS CIUDADANOS CADA SEIS AÑOS, SEGURAMENTE EN LA LEY DE INGRESOS VENDRÁ DE MANERA PRECISA LA FORMA DE PAGO, PARA QUE ESTE DECRETO CUMPLA CON SUS OBJETIVOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA DEBEMOS ESTAR ATENTOS PARA QUE EN LA LEY DE INGRESOS EFECTIVAMENTE SE PRECISE CUANTO VAN A PAGAR LOS CIUDADANOS, PARA NO DAR GATO POR LIEBRE ES DECIR QUE EL PAGO SI NO ES CADA TRES AÑOS, AHORA VA A SER CADA SEIS, PERO PUEDE SER EL DOBLE O MÁS, DIGO ME ESTOY ADELANTANDO, ESPERO QUE NO SEA ASÍ ENTONCES LA MEDIDA ES SANA, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICEMOS QUE EN LA LEY DE INGRESOS SE CONFIRME LA CANTIDAD QUE ESTARÍAN PAGANDO CADA SEIS AÑOS, VAMOS A ESTAR PENDIENTES DE ESE ARTÍCULO PARTICULAR DE LA LEY PARA QUE ESTA DECISIÓN QUE ESTAMOS TOMANDO PUES EFECTIVAMENTE TENGA UN BENEFICIO REAL, PORQUE SI EN ESA LEY VINIERA UN PAGO AL DOBLE O AL TRIPLE, PUES NOMÁS ESTAMOS GANANDO TIEMPO PERO EN CANTIDAD DEL DINERO LA GENTE ESTARÍA PAGANDO MÁS VAMOS A ESTAR ENTONCES PENDIENTES DEL CONTENIDO DE CUANDO SE DISCUTA LA LEY DE INGRESOS PARA OBSERVAR QUE NO SEA ASÍ, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍEZ OJEDA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SOLO DE MANERA MUY BREVE PARA FELICITAR AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES Y RECONOCERLE QUE ESTE DÍA HAYA VOTADO A FAVOR ESTAS REFORMAS TAN IMPORTANTES PARA LA VIDA DE MUCHAS FAMILIAS DURANGUENSES, AL PRINCIPIO IBA EN CONTRA, PERO SOBRE LA MARCHA Y DESPUÉS DEL DEBATE QUE SOSTUVIMOS SE FUE CONVENCIENTANDO DE QUE ESTO ES PARA BIEN DE DURANGO, QUÉ BUENO QUE APOYO A LAS FAMILIAS DE DURANGO DIPUTADO, Y TAMBIÉN DECIRLE Y TAMBIÉN DECIRLR QUE N HAY QUE COMER ANSIAS, VAMOS A DISCUTIR EN SU MOMENTO LO QUE PASÓ USTED AHORITA A SEÑALAR, ESO SERÁ MOTIVO DE LA DISCUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO Y EN SU MOMENTO TENGA LA CERTEZA DE QUE DE LO QUE SE TRATA ES DE APOYAR A LA GENTE DE NO COBRAR MÁS Y DE HACER LO NECESARIO PARA QUE SE PUEDA AYUDAR VERDADERAMENTE A LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS, PERO AHÍ LO IREMOS VIENDO AHÍ LO IREMOS PLATICANDO, POCO A POCO, SOBRE LA MARCHA, AHÍ VAMOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NUMERO 8, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.



SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS GENERALES:

CON EL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRONUNCIAMIENTO.

CON EL TEMA "SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS DURANGUENSES", EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COMO PRONUNCIAMIENTO.

Y CON EL TEMA "EDUCACIÓN", EL DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA COMO PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO ANOTNIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL POLÍTICO SE CONVIERTE EN ESTADISTA, CUANDO COMIENZA A PENSAR EN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES, Y NO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, WISTON CHORCHEL, EN ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS ESCUCHADO

A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS DEL PARTIDO GOBERNANTE, QUE SE HAN QUEJADO Y HAN SEÑALADO QUE EL GOBIERNO FEDERAL NO BAJA LOS RECURSOS DESTINADOS A NUESTRO ESTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2010, EN EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA LOS CUALES SE HABRÍAN DE INVERTIR EN DIFERENTES OBRAS DE NUESTRA ENTIDAD Y QUE ESTÁN POR PERDERSE ALGUNAS DE ELLAS PORQUE EL GOBIERNO FEDERAL TIENE SUBEJERCICIO, SERÍA LAMENTABLE QUE DESPUÉS DE TENERLOS ASIGNADOS AL ESTADO, LA FEDERACIÓN POR FALTA DE COMPROMISO CON DURANGO, SE DEJEN DE EJECUTAR Y POR CONSIGUIENTE GENERAR EMPLEOS Y DESARROLLO EN EL ESTADO QUE TANTO LO NECESITA, TAMBIÉN LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Y DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL A TRAVÉS DE SUS TITULARES, HA SEÑALADO QUE EL GOBIERNO FEDERAL A LA FECHA NO HA BAJADO LOS RECURSOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PERJUDICANDO AL GREMIO DE CONSTRUCTORES POR ENCONTRARSE DETENIDAS LAS OBRAS YA PACTADAS POR FALTA DE RECURSOS FEDERALES, NADA MÁS ALEJADO DE LA REALIDAD, SIN LUGAR A DUDAS YA SE HA HECHO COSTUMBRE QUE CADA AÑO, ACTORES POLÍTICOS DEL PRI MANEJAN UN FALSO DISCURSO, SEÑALANDO A LOS CUATRO VIENTOS QUE LOS RECURSOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA NO BAJAN A DURANGO, POR CULPA DEL GOBIERNO FEDERAL, PORQUÉ LES DIGO QUE LA REALIDAD ES OTRA, PUES A ESCASAS SEMANAS QUE CONCLUYA EL PLAZO PARA LA MEZCLA DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES, EN DISTINTOS

PROGRAMAS QUE MANEJA LA SAGARPA, CONAGUA, SCT, Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TODOS ELLOS DEL GOBIERNO FEDERAL SE ACMULAN MILLONARIOS SUBEJERCICIOS PERO POR CAUSAS DESAFORTUNADAMENTE IMPUTABLES AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO SON QUE NO CUMPLEN CON LA APORTACIÓN QUE LES CORRESPONDE, PORCENTAJES PACTADOS EN LOS FONDOS DESTINADOS PARA ELLO POR FALTA DE PROYECTOS O POR IRREGULARIDADES EN OBSERVACIONES DE AUDITORIA, QUE TIENEN COMO CONSECUENCIA QUE NO SE PUEDEN APLICAR DICHS RECURSOS MILLONARIOAS QUE DE NO EJERCERSE EL ESTADO PERDERÁ ESA INVERSIÓN, LA MÁS IMPORTANTE PALANCA DE DESARROLLO QUE TIENE NUESTRA ENTIDAD PARA GENERAR RIQUEZA, ESTO PUEDE TRAER REPERCUSIONES EN LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO DURANGO PARA EL 2011, CIRCUNSTANCIA QUE NINGÚN DURANGUESE DESEAMOS, ALGUNOS DE LOS EJEMPLOS A LOS QUE HOY ME HE REFERIDO ES EL CASO DE LA DELEGACIÓN EN DURANGO DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PUES LOS APOYOS A LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, Y DEL DESARROLLO DEL SOFTWER, PROSOF, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD SOLAMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL A 15 MILLONES DE PESOS, NO SE PUEDEN APLICAR EN SU TOTALIDAD DESGRACIADAMENTE PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA INCUMPLIDO CON LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, ESA CANTIDAD DEFINITIVAMENTE YA SE PERDIÓ PUES LA FECHA LÍMITE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA CUMPLIR CON ESTA APORTACIÓN ERA EL 30 DE SEPTIEMBRE PASADO, OTRO CASO LAMENTABLE ES EL

PROGRAMA APAZU QUE IMPLICA AQUÍ LA OBRA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE MANEJA LA CONAGUA, DONDE POR MÚLTIPLES IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE LE TIENEN RETENIDO PARA DICHO PROGRAMA MÁS DE 106 MILLONES DE PESOS QUE ESTÁN EN PELIGRO DE PERDERSE, UN CASO MÁS SON LOS PROGRAMAS EN CO-EJERCICIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO SON EL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2010, PROGRAMA DE SOPORTE, USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, PARTICIPACIÓN DE ACTORES Y OTROS, DESDE EL MÉS DE ABRIL FUE ERRADICADO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL 100 POR CIENTO QUE CORRESPONDE A UN MONTO DE 271 MILLONES 370 MIL 990 PESOS, MIENTRAS QUE EL ESTADO SOLAMENTE HA ERRADICADO LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, DE 90 QUE FUERON CONVENIDOS CON LA FEDERACIÓN, DEBEMOS TENER CLARO QUE LOS RECURSOS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA DURANGO, SIEMPRE HAN ESTADO ERRADICADOS DE MANERA OPORTUNA A NUESTRA ENTIDAD PERO DE MANERA DOLOSA SIEMPRE SE MANEJA EL DOBE DISCURSO POR UNA PARTE, SE DICE QUE LOS RECURSOS FEDERALES NO HAN BAJADO A DURANGO Y POR EL OTRO SE DICE QUE LA FALTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA APOYAR ESTE TIPO DE PROGRAMAS QUE TANTO BENEFICIAN A LOS DURANGUENSES, TAMBIÉN ES NECESARIO PREGUNTARNOS DE QUÉ SIRVE QUE SE MANEJEN TANTOS RECURSOS, PRESUPUESTOS HISTÓRICOS, SI EL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUMPLE CON LO QUE LE CORRESPONDE,

LA REALIDAD ES QUE EL GOBIERNO ESTATAL NO HA TENIDO LA SENSIBILIDAD POLÍTICA PRIMERO PARA ENTENDER QUE ESTOS RECURSOS TIENEN ALTO BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD DE DURANGO Y SEGUNDO INEFICIENCIA EN EL MANEJO DE SUS FINANZAS, EN SÍNTESIS CARECE DE UNA VISIÓN DE FUTURO PARA LOGRAR ALCANZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS DURANGUENSES, POR ELLO NO DEBE DE EXTRAÑARNOS NI ESCANDALIZARNOS QUE LA PROGRAMACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO FEDERAL EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2011, VENGAN CAMBIOS, QUE PUDIÉRAMOS LAMENTAR PARA LA ECONOMÍA DE DURANGO, ESTO DEBIDO A LOS ANTECEDENTES DE SUBEJERCICIOS GENERADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LA OPACIDAD EN SU APLICACIÓN Y SOLVENTACIÓN DE DISTINTAS OBSERVACIONES QUE SE LES HAN FINCADO EN AUDITORIAS REALIZADAS POR LA FUNCIÓN PÚBLICA, LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA NOS DEBEMOS OCUPAR EN VIGILAR QUE EL EJECUTIVO ESTATAL REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR EL RUMBO Y EVITAR QUE EL PRESUPUESTO EN INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A NUESTRO ESTADO EN UN GRAN PORCENTAJE SE DEJE DE EJERCER CON OPACIDAD, YA BASTA DE TANTA MENTIRA YA BASTA DE LIDERES QUE SOLO VEN POR SU BIENESTAR ECONÓMICO YA LA DE SUS CAMARILLAS MEJOR PONERNOS A TRABAJAR DE FORMA PRONTA NO SE EQUIVOQUEN, EL PUEBLO NO SOPORTARÍA OTRO GOBIERNO DE SIMULACIÓN Y DE MENTIRA OTRO GOBIERNO QUE HAGA DE SU IMAGEN PERSONAL LA ÚNICA FORMA DE HACER POLÍTICA YA NO MAS MARKETING POLÍTICO

YA NO MAS FICCIÓN YA NOMAS ESPECTÁCULO OJALA QUE ESTO NO SEA UN LLAMADO MAS QUE QUEDE EN EL OLVIDO OJALA EXISTA LA HUMILDAD DE PARTE DE GOBIERNO ESTATAL DE CAMBIAR EL RUMBO ESPERAMOS COMO MUJERES Y HOMBRE DE FE QUE SE NOS ESCUCHE Y QUE POR BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SE TRADUZCA EN BENEFICIO PARA TODOS FINALMENTE CABE SEÑALAR QUE LA SCT INFORMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL PASADO 8 DE OCTUBRE QUE DIVERSOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES NO FUERON CAPACES DE INVERTIR EN TIEMPO RECURSOS ASIGNADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2010 SEÑALANDO COMO ENTIDADES QUE NO HAN EJERCIDO ESTOS RECURSOS BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, DISTRITO FEDERAL, QUINTANA ROO, TLAXCALA Y DURANGO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL INVITAMOS A ESTA LXV LEGISLATURA A REALIZAR UNA ATENTAR INVITACIÓN PREVIA FECHA FUNDADA DEL LOS C. C.P. CARLOS GALINDO CONTRERAS SECRETARIO DE FINANZAS DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL ARQ. CASAR GUILLERMO RODRÍGUEZ SALAZAR SECRETARIO DE DESARROLLO Y OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE PRESENTEN AL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA CON LA FINALIDAD DE QUE INFORMEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO HAN BAJADO LOS RECURSOS FEDERALES AL ESTADO DE DURANGO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2010 ES CUENTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO HASTA POR 5 MINUTOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE NADA MAS FALSO QUE LO QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR CON DESCONOCIMIENTO SIN INFORMACIÓN, HAY QUE DECIR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO RECIBE RECURSOS DE 5 GRANDES TEMAS UNA SON LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, OTRAS SON LAS APORTACIONES FEDERALES, LO QUE VIENE CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO EN EL PEP OTROS SON DE LA RECAUDACIÓN ESTATAL Y UN ULTIMO PUNTO DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN Y ES JUSTAMENTE A ESTA A LA QUE SEGURAMENTE SE ESTABA REFIRIENDO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO HAY QUE DECIR QUE SI QUIEREN ALLEGARSE DE INFORMACIÓN ESTA INFORMACIÓN ESTA EN EL PORTAL ÚNICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO, HAY LOS ESTADOS Y TODO ENTE QUE EJERCE RECURSOS PÚBLICOS TIENE QUE HACER UN INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ESTOS RECURSOS FÍSICO Y FEDERALES Y QUE LASTIMA QUE CON DESCONOCIMIENTO O DESINFORMACIÓN PRETENDAN CONFUNDIR COMPAÑERO DIPUTADO PORQUE SE ESTA ACUSANDO DE QUE EN CONAGUA EN SCT EN LA SECRETARIA DE ECONOMÍA Y SGARPA POR FALTA DE RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO SEAN PODIDO BAJAR LOS RECURSOS Y NADA MAS FALSO QUE ESTO PORQUE CONAGUA HAY QUE DECIRLO NO HA BAJADO RECURSOS AL ESTADO ESTE AÑO Y NO POR

IRREGULARIDADES SINO POR LA REVISIÓN DE ALGUNOS PROGRAMAS QUE ACTUALMENTE SE ESTA HACIENDO POR OTRA DEPENDENCIA FEDERAL PERO NO SE HAN SANCIONADO NI SE HA DICHO QUE HAY IRREGULARIDADES PERDÓN SI USTED TIENE ALGUNA INFORMACIÓN DE ALGUNA IRREGULARIDAD LO INVITO A QUE NOS DIGA QUIEN HA COMETIDO ESTA IRREGULARIDAD EN QUE PROGRAMA SE HA REALIZADO ALGUNA IRREGULARIDAD Y QUE AUTORIDAD DETERMINO QUE ESTA IRREGULARIDAD EXISTE SEAMOS SERIOS ACUSEMOS CON FUNDAMENTOS NO ENGAÑEN NO SIGAN DIFAMANDO SIN FUNDAMENTOS, TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE SE DESCONOCE O MIENTE PORQUE PARA QUE BAJEN LOS RECURSOS DE LA CST DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO SCT DURANGO Y EL ESTADO SOLO PRESENTA PROYECTOS EJECUTIVOS LOS CUALES HAY QUE DECIRLOS ESTOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA SE HICIERON EN TIEMPO Y FORMA LA EJECUCIÓN DE ESTOS RECURSOS DEPENDE DEL CENTRO SCT DURANGO Y HAY QUE DECIR EN ESTE ULTIMO TIEMPO SE HAN HECHO CAMBIO DE DELGADOS DEL CENTRO SCT Y AL PASADO LO REMOVIERON PORQUE EFECTIVAMENTE ALGO IRREGULAR HUBO Y EL QUE ACABA DE LLEGAR DESCONOCE, HAY QUE DECIRLO HEMOS TENIDO REUNIONES CON EL, EN UNA REUNIÓN PRESENTES ALGUNOS OTROS DELEGADOS MANIFESTÓ DESCONOCER A CIENCIA CIERTA DOS PROGRAMAS UNO QUE SE ESTA EJERCIENDO EN CARRETERA DE NAVIOS AL CENTENARIO Y OTRO QUE SE ESTA EJERCIENDO RUMBO A SAN BERNARDINO DE MILPILLAS EN EL TRAMO DE HAY DE LA FLOR, AL VER CLARAMENTE QUE DESCONOCE ESTO PUES NOS RESULTA CLARO



QUE ESTA INFORMACIÓN QUE LE PASAN NO SEA EN ESE SENTIDO TAMBIÉN HAY QUE DECIR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PUNTO CONCRETO QUE HABLA DE SAGARPA SE ACORDÓ POR GOBIERNO DEL ESTADO CON EL COORDINADOR DE DELGADOS DE LA SAGARPA QUE LA APORTACIÓN ESTATAL SE PUEDE ENTREGAR HASTA EL PRÓXIMO 23 DE NOVIEMBRE ENTONCES SERA HASTA EL PRÓXIMO 23 DE NOVIEMBRE EN DONDE SE PUEDA DECIR SI ESTE RECURSO POR PARTE DEL GOBIERNO SE HA EJERCIDO O NO Y MIENTE UNA VEZ MAS O SE CONFUNDE, CUANDO AFIRMA QUE LOS RECURSOS DEL PROSOR QUE DICE SON 15 MILLONES DE PESOS SE PERDIERON POR FALTA DE APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE Y ESTO NADA MAS FALSO PORQUE NO SON 15 MILLONES DEL GOBIERNO FEDERAL SON 14 MILLONES EN TOTAL 7 DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y 7 DEL GOBIERNO FEDERAL Y MIENTE AUN MAS CON QUE SE HAYAN PERDIDO EL 30 DE SEPTIEMBRE YA QUE EL CONVENIO PARA ESTOS RECURSOS A PENAS SE FIRMO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO HACE ALGUNOS DÍAS Y ESTA PENDIENTE LA FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES DIPUTADOS COMPAÑEROS SABEMOS QUE ESTO PUES ES UN TEMA ESTRICTAMENTE POLÍTICO ES UN TEMA ESTRICTAMENTE ELECTORAL PRESIDENTE TIEMPO DIPUTADO, LA FRASE QUE MENCIONABAN NO ES ASÍ ESTO ES SOLAMENTE UNA JUSTIFICACIÓN DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTE BAJANDO EL PRESUPUESTO DE DURANGO A DOS MIL MILLONES DIGO A POCO MAS DE DOS MIL MILLONES DE PESOS, ES UNA JUSTIFICACIÓN UNAMOS NUESTROS ESFUERZOS SUMEMOS VOLUNTADES PARA QUE LOS RECURSOS DE ESTE AÑO SE EJERZAN Y A DURANGO LE VAYA MUCHO

MEJOR CON LOS RECURSOS PARA EL DOS MIL ONCE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LE TOMO LA PALABRA COMPAÑERO DIPUTADO ANALIZAR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EN COPARTICIPACIÓN FEDERAL Y ESTATAL CREO QUE ESE EJERCICIO NOS HARÍA MUY BENÉFICO PARA PODER ACLARAR, PERO NO NADA MAS ACLARAR, SINO SIMPLEMENTE GARANTIZAR QUE ESOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES SEAN EN BENEFICIO DE LOS DURANGUENSES, ME DICE CASI, CASI, COMO MENTIROSO, ME DIJERON PERFECTO EL PROBLEMA DE APASTO ES UN PROGRAMA DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO EN EL CUAL PRESENTA IRREGULARIDADES OBSERVACIONES DE LA FUNCIÓN PUBLICA, USTED ME PIDIÓ HE LA ENTIDAD QUE HABÍA EJERCIDO ESAS IRREGULARIDADES, LA CUESTIÓN POR LO CUAL POR TENER FALLAS EN LOS SISTEMAS DE PROGRAMAS DE OPERACIÓN Y QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE PROGRAMAS COMO PROSAPIS Y OTROS MÁS DEL PROGRAMA DE CONAGUA ESTUVIERAN DETENIDOS POR UN TIEMPO LARGO Y NO SE HUBIERA CUBIERTO ESA INVERSIÓN HABIENDO UNA NEGOCIACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN SE ELEVARAN LOS RECURSOS DE PROSAPIS PERO QUEDA TODAVÍA EN QUE SE SOLVENTEN ESAS OBSERVACIONES EN EL PROGRAMA DE APASO, USTED ME DICE QUE LOS RECURSOS DE SAGARPA ME DA LA RAZÓN DE

QUE FALTAN RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE SE PODRÁ APLICAR EL 23 DE NOVIEMBRE HACE DÍAS EL COMPAÑERO SILERIO SUBIÓ A ESTA TRIBUNA EL COMPAÑERO ALEONSIO PIDIENDO MÁS RECURSOS PARA DURANGO Y DE DECIRLE QUE EL CAMPO PRECISAMENTE ES UNA DE SUS PROBLEMÁTICAS EL FINANCIAMIENTO Y LA APLICACIÓN DE RECURSOS EN INFRAESTRUCTURA ORITA DESPUÉS AL FINAL CON MUCHO GUSTO DESDE ABRIL MAYO LOS RECURSOS FEDERALES SE ENCUENTRAN APLICADOS AQUÍ EN ESTE ENTIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL RETRASO DE LOS RECURSOS ESTATALES ES LO QUE NO NOS ENTENDEMOS ES LO QUE SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE REVISARLOS EL PORQUE SE ESA SITUACIÓN SI SE SUPONE QUE YA DEBE DE HABER UN COMPROMISO DE ACUERDO A LAS FAMOSAS REGLAS DE OPERACIÓN DE PACTAR ESOS RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE SE EJERZAN DE ACUERDO A LOS SIGLOS AGRÍCOLAS QUE SE NECESITAN ES POR ELLO NUESTRA INVITACIÓN REITERO RESPETUOSA A QUE EL SECRETARIO DE FINANZAS NOS ACLARE NO DEBE DE CAUSAR ESCOZOR NI MUCHO MENOS MIEDO O TEMOR DE QUE ESTE SECRETARIO COMPAREZCA Y NOS ACLARE NUESTRAS DUDAS ES SIMPLE Y SENCILLAMENTE EN BENEFICIO DE DURANGO NO FUE CON LA INTENCIÓN SI DE MOLESTAR NI DESASIR HERIDAS QUE QUEDO QUE TIENEN HAY MUY PROFUNDAS, ADELANTE EN SU PREGUNTA SEÑOR DIPUTADO ESTAMOS EN OCTUBRE PREGUNTA EL DIPUTADO OTNIEL EN QUE MES ESTAMOS Y CONTESTA EL DIPUTADO OCHOA QUE EN OCTUBRE DIPUTADO OTNIEL ENTONCES COMO ARGUMENTA QUE HAY OTROS RECURSO DE EJERCICIO DE EL GOBIERNO DEL ESTADO

PRESIDENTE COMPAÑERO OTNIEL O SI QUIERE ORITA QUE TERMINE HAGA LA PREGUNTA PARA QUE NO HAYA DIALOGO DIPUTADO OCHOA OK TERMINO SOLICITAMOS NUEVAMENTE LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE OBRA PUBLICA EN BENEFICIO DE ACLARAR ESTAS DUDAS QUE YO VEO QUE TAMBIÉN USTEDES LAS TIENEN Y QUE COMPAGINEMOS INFORMACIÓN Y QUE SEA POR BENEFICIO DE DURANGO Y SI ES ASÍ SALIR TODOS LOS DIPUTADOS EN CONJUNTO Y BENEPLAZAR ESPERARNOS UN BENEPLÁCITO PORQUE PRESIDENTE TIEMPO DIPUTADO, DIPUTADO OCHOA TODOS LOS DIPUTADOS DE DURANGO EN DINERO QUE CON JUSTA RAZÓN SE GANO PARA DURANGO SE HA EJERCIDO EN TIEMPO Y FORMA ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO OCHOA PARA HECHOS VA A PEDIR LA PALABRA EL DIPUTADO OTNIEL SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA CON SU PERMISO PRESIDENTE EFECTIVAMENTE DIJE QUE MIENTES PORQUE NO TRAIN LA INFORMACIÓN CORRECTA Y HAY QUE DECIRLO ARGUMENTAN EN ESTE POSICIONAMIENTO QUE HAY UN SUB EJERCICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO AHORITA METIÓ COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESTAMOS EN OCTUBRE DE 2010 POR LO TANTO NO PUEDE HABLAR DE UN SUB EJERCICIO EN SU POSICIONAMIENTO INICIAL TAMBIÉN MENCIONO QUE NO NOS EXTRAÑE QUE EN EL 2011 EL GOBIERNO FEDERAL ESTE PROPONIENDO LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA DURANGO NO NOS JUSTIFIQUEMOS PUES DE ANTEMANO DIPUTADO SI DURANGO NOS INTERESA DEBEMOS DE PREOCUPARNOS PORQUE

EFFECTIVAMENTE DE AUMENTA EL PRESUPUESTO A NUESTRO ESTADO Y USTED ESTA MENCIONANDO QUE SIN HABER TERMINADO EL 2010 USTED ESTA ARGUMENTA UN SUB EJERCICIO Y LA POSIBILIDAD DE QUE NOS DISMINUYAN RECURSOS YO LE DIGO UNA VEZ MAS EN EL PROGRAMA DE APAS DE CONAGUA LO ACABA DE MENCIONAR UNA VEZ MAS ESTA EN PROCESO Y LA FUNCIÓN PUBLICA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA ESTA REVISANDO PERO NO HAY UNA IRREGULARIDAD O TAMBIÉN PODEMOS DECIR QUE SI HAY UN JUICIO EN EL QUE SE ESTA INVESTIGANDO UN ASESINATO PUEDE DECIRSE QUE YA ES ASESINO EL QUE ESTA SIENDO JUZGADO NO SEÑOR SI USTED TIENE INFORMACIÓN QUE DESCONOZCAMOS PORQUE EN EL ESTADO NO SE HA DEMOSTRADO Y NO SE HA DICHO POR NINGUNA AUTORIDAD FEDERAL QUE EXISTEN ALGUNA IRREGULARIDAD NO LEVANTE FALSOS A ESO ME REFIERO CON QUE MIENTE MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE Y COM PERMISO

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO OTNIEL

PRESIDENTE DIPUTADO OCHO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OCHOA HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO OCHOA AQUÍ LOS QUE HAN ACUSADO DE SUB EJERCICIO Y DE NO ESTAR A MANO CON DURANGO EL LOS RECURSOS SON USTEDES AL GOBIERNO FEDERAL ES POR ELLO QUE NOSOTROS LO ÚNICO QUE PRETENDEMOS ES ESTABLECER LAS CAUSAS DE ESOS SUB EJERCICIOS QUE USTEDES ASÍ LO HAN SEÑALADO PERO REITERO EL

DEBATE ESTA EN DEMOSTRAR Y ESTAR EN CORREGIR LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE HAN BAJADO ESOS RECURSOS TAMBIÉN HAY PROBLEMAS EN EL FONDO METROPOLITANO POR FALTA DE APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL GÓMEZ PALACIO Y ASÍ NOS PODEMOS IR UNO Y OTRO Y OTRO AQUÍ LO QUE NECESITAMOS VOLVEMOS A REPETIR SI ES ACLARAR Y QUE LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES QUE ESTAMOS INVITANDO RESPETUOSAMENTE SIMPLEMENTE NOS DEN LA INFORMACIÓN Y VUELVO A REPETIR SI ESTO ES CUESTIONES TRANSITORIAS Y ESTO NO ES IMPUTABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO PUES PRIMERAMENTE DEJAR DE DECIR QUE ES SUB EJERCICIO POR PARTE DE USTEDES DEL GOBIERNO FEDERAL PORQUE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HAN CUMPLIDO DE TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LAS FAMOSAS REGLAS DE OPERACIONES QUE USTED SACA AQUÍ A COLACIÓN ES POR ELLO QUE LE VUELVO A REITERAR NUESTRO COMPROMISO DE APOYAR A DURANGO NUESTRO COMPROMISO DE SEGUIR EN ESTA LÍNEA ASCENDENTE DE RECURSOS QUE HAN BENEFICIADO Y ES EL 96% POR ASI DECIRLO DE LA ECONOMÍA DE DURANGO SOLAMENTE EL 4%DE RECURSOS ESTATALES SE APLICA EN TODO ESTE TIPO DE OBRAS ES CUANTO SEÑOR

PRESIDENTE LE PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE YA DISCUTIDO DE ACUERDO CON EL 209, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: HE CON SU PERMISO PRESIDENTE RESPETABLE LEGISLATURA YO SOLO ÚNICAMENTE PARA NO ENTRAR EN DIÁLOGOS QUE YO CREO QUE NO CONSTRUYEN NADA DECIR DE QUE ES IMPORTANTE RECONOCER DE QUE HORITA EN ESTE MOMENTO LAS CIFRAS QUE TRAIN HAY NO LES ESTÁN CUADRANDO YO LO ESTOY VIENDO Y SI LE PONGO TAMBIÉN MIS CIFRAS TAMPOCO VAN A CUADRAR PORQUE YO TRAIGO OTRAS CIFRAS DIFERENTES A LAS QUE POR AQUÍ SE HAN ESTADO COMENTANDO A LO QUE ME LLEVA LA CONCLUSIÓN DE QUE ES NECESARIO PRECISAMENTE UN TRABAJO MUY FUERTE HAY EN COMISIONES ES NECESARIO QUE DENTRO DE LAS COMISIONES QUE CORRESPONDAN LOS TEMAS QUE SE VIENEN TRATANDO LOS VEAMOS PREVIAMENTE PARA PODERLOS TRAER A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA ESO SERIA UNA DE MIS CONCLUSIONES Y CONCLUSIÓN NUMERO DOS DE QUE ES IMPORTANTE DE QUE QUEDE MUY CLARO QUE POR NINGÚN MOTIVO HAY QUE ALENTAR SITUACIONES DE INEFICACIA ADMINISTRATIVA QUE SOBRE TODO HORITA EN ESTE MOMENTO TORAL NOS PUEDEN LLEVAR A CONCLUSIONES ERRÓNEAS ANTE LA OPINIÓN PUBLICA Y SOBRE TODO ANTE EL ASUNTO DE LO QUE ESTAMOS LUCHANDO QUE ES MAS PRESUPUESTO PARA DURANGO YA HABÍAMOS DICHO DE QUE LA INICIATIVA PASADA A DURANGO LE DABA LA POSIBILIDAD DE 2 MIL MILLONES DE PESOS CON LAS GESTIONES FUERTES DE DIPUTADOS FEDERALES DEL PROPIO EJECUTIVO SE LLEGO EL ORDEN DE LOS 6 MIL MILLONES DE PESOS ESTO NOS LLEVA TAMBIÉN HACER UN ANÁLISIS FUERTE DE LO QUE VIENE HACER POR LA FEDERALIZACIÓN PORQUE YO ALLÍ TAMBIÉN MAS TRABAJO EN COMISIONES HAY QUE DE

ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS DA LA PROPIA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO NECESITAMOS REVISAR Y SUPERVISAR PERO NOSOTROS DENTRO DE LAS COMISIONES Y COMO DIPUTADOS CUALE ES LA FORMA DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS YO ME ENCUENTRO HASTA HORITA POR QUEJAS DE LOS PROPIOS PRODUCTORES DONDE, DONDE DEFINITIVAMENTE YA NO HAY LA COORDINACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE LAS DOS O TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ALGUNOS CASOS SI VA EL PRODUCTOR QUE YA NO LE VAN A DAR AUTORIZACIÓN PORQUE HAY EN LA PARTE OPERATIVA DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO RURAL QUE SE LAMA CAR YA NO LE PUEDEN ENTREGAR SU AUTORIZACIÓN QUE YA NO LE PUEDEN LEVANTAR SU ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PORQUE YA ORITA YA NO HAY ESA COORDINACIÓN CUANDO HAY UN CONVENIO Y QUE HAY QUE REVISARLO TAMBIÉN POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL Y FEDERAL E INCLUSIVE MUNICIPAL EN ALGUNOS CASOS PARA QUE ESOS CONVENIOS SE ESTÉN CUBRIENDO CONCLUSIÓN MAS TRABAJO EN COMISIONES PARA QUE LOS NÚMEROS NOS ESTÉN CUADRANDO Y NO TRAER YO DIRÍA DEBERÁS CON TODO RESPETO AL PLENO ALGO QUE NO SE HA TRABAJADO DEBIDAMENTE POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE GRACIAS

PRESIDENTE TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE CON MUCHO RESPETO VOLVIMOS ESCUCHAR FALTA DE



INFORMACIÓN YO DEBERÁS CON EL RESPETO HAY QUE LE TENGO DIPUTADO PEDIRLE QUE LE INFORMEN UN POCO MEJOR LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO QUE HABLO USTED AHORITA DE UN SUB EJERCICIO HAY QUE DECIRLO Y PREGÚNTELE HAY A SUS ASESORES O INFÓRMESE HAY EN EL AIPAT QUE LE ACABAN DE DAR HAY EL DÍA DE AYER SON FONDO ÚNICO ES UN FONDO ÚNICO QUE ES UN RECURSO ÚNICO SI EXISTE ALGÚN SUB EJERCICIO USTED RESPÓNDASE SIMPLEMENTE DE QUE SE TRATA AQUÍ NO HABLEMOS YA MAS SI UNO O OTRO TIENE LA CULPA AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE VER ES QUE NO SE HA ACABADO EL AÑO Y SE TIENEN QUE BAJAR LOS RECURSOS TANTO FEDERALES Y ESTATALES EN BENEFICIO DE LA GENTE DE DURANGO Y OTRA COSA QUE EN 2011 LOS RECURSOS QUE TENGA NUESTRO ESTADO SEAN SUPERIORES A LOS QUE TUVIMOS EL AÑO PASADO PORQUE HAY QUE DECIRLO DE UN PASTEL QUE SE TIENE PARA TODO EL PAÍS NOSOTROS QUEREMOS FRENTE A OTROS ESTADOS QUE A DURANGO LE VAYA MEJOR POR ESO LOS INVITAMOS CON MUCHO RESPETO PARA QUE BUSQUEMOS QUE ESTE EJERCICIO SE CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS RECURSOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE BAJAR DE UNO Y OTRO LADO Y QUE EL PRÓXIMO AÑO A DURANGO LE VAYA MUY BIEN CON EL ESFUERZO DE TODO ESTE CONGRESO Y DE NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES MUCHAS GRACIAS

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO OTNIEL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO HASTA POR CINCO MINUTOS

DIPUTADO JORGE SALUM DEL PALACIO CON SU PERMISO PRESIDENTE AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS EL DÍA DE AYER TAN CERCA COMO EL DÍA DE AYER HABLAMOS EN ESTA TRIBUNA Y NO INICIAMOS ESA DISCUSIÓN NOSOTROS SOBRE TRANSPARENCIA SI FALTA INFORMACIÓN SI ALGUIEN NO ESTA DICIENDO AQUÍ LA VERDAD ENTONCES VAYAMOS CON LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN ESA INFORMACIÓN EL PRONUNCIAMIENTO QUE HIZO AQUÍ EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA CONCLUYE PRECISAMENTE CON QUE INVITEMOS A ESTE CONGRESO A LAS COMISIONES O SI ES POSIBLE A ESTA TRIBUNA EN EL ESTADO TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS O EN SU CASO Y HACIENDO ECO TAMBIÉN DE LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO PEDRO SILERIO ENTONCES CITEMOS TAMBIÉN AQUÍ A LOS FUNCIONARIOS QUE EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS AQUÍ CITADAS PUEDEN ACLARARNOS LO QUE AQUÍ AMBOS O QUIENES HAN HECHO USO DE ESTA TRIBUNA HAN MANIFESTADO ESTE DEBATE DE SI ES SUB EJERCICIO O NO QUE SI ES UN RETRASO QUE SERIA A LA MEJOR UN CONCEPTO DIFERENTE A LO QUE PUDIERA SER UN SUB EJERCICIO NO NECESARIAMENTE LO INICIAMOS NOSOTROS SI EN ESTA TRIBUNA Y EN ESTA SESIÓN PERO HEMOS VISTO LEIDO Y ESCUCHADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS SEMANAS QUE NOS HAN ANTECEDIDO PRECISAMENTE UNA SERIE DE ACUSACIONES HECHAS POR ALGUNOS DIPUTADOS O FUNCIONARIOS DEL PRI ACUSANDO PRECISAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL DE NO HABER RADICADO LOS RECURSOS EN EL ESTADO PUEDEN ESTAR EN TIEMPO TAL VEZ SIN

EMBARGO HABIDO ACUSACIONES Y SI EN SAGARPA POR EJEMPLO ESTAMOS TODAVÍA EN TIEMPO BUENO PUES ENTONCES DIGAMOS QUE NO SE HAN RADICADO LOS RECURSOS PERO QUE ESTAMOS EN TIEMPO Y QUE SI LOS PRODUCTORES NO HAN RECIBIDO LOS RECURSOS COMPLETOS ENTONCES ES PORQUE NO SE HAN PUESTO LOS RECURSOS DE UNA O DE OTRA PARTE EN TIEMPO PERO QUE TODAVIA ESTAMOS EN LAS FECHAS CREO QUE ES UN ASUNTO DE ACLARAR Y SEGURAMENTE NO SOMOS NOSOTROS LOS MAS INDICADOS PARA HACERLO PUESTO QUE NO SOMOS QUIENES TENEMOS LA RESPONSABILIDAD NI DE ADMINISTRAR Y POR LO TANTO RADICAR LOS RECURSOS DEL ESTADO EN LOS PROGRAMAS DE PAR Y PASO FEDERALES NI ESTÁN AQUÍ LOS FUNCIONARIOS FEDERALES TAMBIÉN QUE EN UN MOMENTO DADO PODRÍAN ACLARARNOS LAS DUDAS POR ESO EL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN QUE TUVIMOS HOY EN ESTA TRIBUNA ES PRECISAMENTE PARA ESO Y YO HASTA LA FECHA HASTA ESTE MOMENTO NO ESCUCHE EN ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES QUE TUVIERAN USTEDES QUE EXISTIERA LA DISPOSICIÓN PARA QUE ESOS FUNCIONARIOS COMPAREZCAN Y YO LES PEDIRÍA PUES CON TODO RESPETO QUE EN EL ANIMO DE ACLARAR ESTAS SITUACIONES Y QUE DEJEMOS DE LITIGAR ESTO EN LOS MEDIOS QUE LLAMEMOS A CUENTAS O CUANDO MENOS A QUE NOS INFORMEN QUE ES LA RESPONSABILIDAD MÍNIMA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS LO QUE ESTA SUCEDIENDO EN EL TEMA QUE AHORA NOS OCUPA ES CUANTO PRESIDENTE

PRESIDENTE GRACIAS DIPUTADO SALUM.

PRESIDENTE EN VIRTUD QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTEZ RETIRO SU PARTICIPACIÓN SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO SE LE PIDE A LA DIPUTADA KARLA ZAMORA QUE PASE A OCUPAR LA SECRETARIA DEL DIPUTADO CANDELARIO, TIENE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR 15 MINUTOS.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE HONORABLE CONGRESO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MÉXICO MODERNO PRODUCTO DE UNA PROFUNDA REVOLUCIÓN POPULAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA CONSTITUYÓ UNO DE LOS EJES FUNDAMENTALES PARA DAR CAUCE AL POTENCIAL CREATIVO E INNOVADOR DE UNA SOCIEDAD ATRAVESADA POR ENORMES DESIGUALDADES Y CARENCIAS; LASTIMADA POR DESEQUILIBRIOS REGIONALES Y ABISMOS, QUE PARECÍAN INFRANQUEABLES, EN EL ACCESO A LA SATISFACTORES MÍNIMOS DE UNA VIDA DIGNA, LA RED DE ESCUELAS PÚBLICAS, TEJIDA DURANTE DÉCADAS POR MAESTROS, LEGISLADORES Y POLÍTICOS VISIONARIOS, TERMINÓ POR CONVERTIRSE EN UNO DE LOS BALUARTE DE NUESTRO PROYECTO DE NACIÓN, HOY, EN RETROSPECTIVA, ES INCUESTIONABLE EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO SOCIAL Y LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS, EN LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS Y EL RECONOCIMIENTO DE LAS IDENTIDADES QUE DAN FORMA AL MOSAICO PLURIÉTNICO Y MULTICULTURAL DE MÉXICO, EXISTE UN CONSENSO GENERALIZADO EN EL SENTIDO DE QUE LA EDUCACIÓN, COMO BIEN COMÚN, ES UN FACTOR

DETERMINANTE PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, EL EJERCICIO PLENO DE LAS LIBERTADES POLÍTICAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN GENUINO ESTADO DE DERECHO, DESDE CUALQUIER PERSPECTIVA, LA EDUCACIÓN CONSTITUYE UN ELEMENTO INSUSTITUIBLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUYENTE, UN FACTOR DE COHESIÓN SOCIAL, UN FORMIDABLE INSTRUMENTO CONTRA LA POBREZA, LA VIOLENCIA Y LA INTOLERANCIA DE AHÍ QUE EL FORTALECIMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE LA TAREA EDUCATIVA, COMO OBLIGACIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS, COMPROMETA A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MEXICANA, EN LOS TIEMPOS QUE CORREN EL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN DE CALIDAD HACEN LA DIFERENCIA ENTRE SOCIEDADES PROSPERAS Y AQUELLAS LACERADAS POR EL SUBDESARROLLO, POR LO ANTERIOR Y EN EL MARCO DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL 2011, UN TEMA RELEVANTE DEL QUE NO PODEMOS ESTAR AL MARGEN LAS Y LOS LEGISLADORES ES LA INVERSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, EN CONSECUENCIA ES IMPERATIVO QUE IMPULSEMOS DESDE AQUÍ, CON DECISIÓN, UN EXHORTO PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN APRUEBE EL PRESUPUESTO NECESARIO, EL PRESUPUESTO NECESARIO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES, POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE EN MÉXICO LA EDUCACIÓN ES UNA GARANTÍA INDIVIDUAL DE TODO CIUDADANO COMO LO ESTABLECE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR LO QUE EL ESTADO DEBERÁ RESPONDER A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL, SEGUNDO.- QUE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO NOVENO QUE ADEMÁS DE IMPARTIR EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y LA SECUNDARIA, EL ESTADO PROMOVERÁ Y ATENDERÁ DIRECTAMENTE, MEDIANTE SUS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS A TRAVÉS DE APOYOS FINANCIEROS, O BIEN, POR CUALQUIER OTRO MEDIO TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES EDUCATIVOS, INCLUIDA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA NACIÓN, APOYARÁ LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y ALENTARÁ EL FORTALECIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA NACIONAL Y UNIVERSAL, TERCERO.- QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA ENTIDAD OBLIGA AL ESTADO A PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA QUE SU POBLACIÓN PUEDA CURSAR LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, Y SECUNDARIA, ESTOS SERVICIOS SE PRESTARÁN EN EL MARCO DEL FEDERALISMO Y LA CONCURRENCIA, PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL EDUCATIVA ESTABLECIDA, CUARTO, QUE EL MONTO ANUAL QUE EL ESTADO, FEDERACIÓN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DESTINE EL GASTO EN EDUCACIÓN PÚBLICA Y EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS NO PODRÁ SER MENOR AL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL PAÍS, DESTINANDO DE ESTE, AL MENOS EL 1% A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y AL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, QUINTO, QUE EN EL MARCO DE LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SUSCRITO POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EL 15 DE MAYO DEL 2008, SE PROPONE IMPULSAR UNA TRANSFORMACIÓN POR LA CALIDAD EDUCATIVA, SEXTO, QUE EN EL GASTO FEDERAL PROPUESTO, PARA EL PRÓXIMO AÑO, EN EDUCACIÓN NO CONTEMPLA MAYORES RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS ENFOCADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TÉRMINOS DE NIVELES DE APRENDIZAJES, HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS ESTUDIANTES, PORQUE EL PRESUPUESTO PLANTEA UNA REDUCCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A VARIOS PROGRAMAS DEDICADOS A LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE POBLACIONES VULNERABLES COMO LA EDUCACIÓN ESPECIAL, TELESECUNDARIA, INDÍGENA, ENTRE OTRAS, SÉPTIMO, EN CUANTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, EL NUMERO ACTUAL DE ESCUELAS DE ESTE NIVEL ES NOTORIAMENTE INSUFICIENTE, YA QUE SOLO EL 58% DE LOS ASPIRANTES SON ATENDIDOS POR EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, ANTE EL MOMENTO DE DEFINICIONES QUE ENFRENTAMOS COMO SOCIEDAD, ESTA ES LA OPORTUNIDAD PARA QUE DESDE ESTE ESPACIO PUBLICO PUGNEMOS POR UN FINANCIAMIENTO SUFICIENTE QUE NOS ACERQUE AL 8% DEL PIB, PARA QUE EN MATERIA EDUCATIVA NOS PERMITA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE CARÁCTER PUBLICO, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE RESPONDAN A LOS RETOS DEL NUEVO SIGLO, LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLES U OTRA LENGUA

EXTRANJERA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE, ESCUELAS CON HORARIOS EXTENDIDOS QUE SEAN UNA ALTERNATIVA PARA ALEJAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LA DELINCUENCIA Y OTROS FENÓMENOS NOCIVOS, DAR COBERTURA UNIVERSAL Y ALCANZAR UN MODELO EDUCATIVO QUE PERMITA A LOS ESTUDIANTES MEXICANOS ALCANZAR LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD EN LA SOCIEDAD, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO Y FUNDADO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE DURANGO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: PUNTO DE ACUERDO.- **ARTICULO PRIMERO.-** LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES, HASTA ALCANZAR EL 8% DEL PIB, COMO LO RECOMIENDAN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN MATERIA EDUCATIVA Y RESPONDA AL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.



PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO.- ARTICULO PRIMERO.- LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES, HASTA ALCANZAR EL 8% DEL PIB, COMO LO RECOMIENDAN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES EN MATERIA EDUCATIVA Y RESPONDA AL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ARTICULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ATENTAMENTE, PROFESOR GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA

DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ZAMORA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	
JAIIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADA KARLA ZAMORA GARCÍA: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE HAN REGISTRADO VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES (13) TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, A LAS (17:30) DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DAMOS FE.-----

DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA  
PRESIDENTE

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA  
SECRETARIO

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ  
SECRETARIO